

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BIBLIOTECA GUSTAVO LEAL

FECHA DE ENTREGA: _____

**AUTORIZACION PARA LA DIFUSIÓN ELECTRONICA DE LOS TRABAJOS DE GRADO Y/O
TRABAJOS DE ASCENSO DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**
UCV.

Yo, (Nosotros) _____

, autor(es) del trabajo: _____

Alvarenga Martínez Laura Mariana
Plan Estratégico de difusión
sobre la labor social y cultura de paz del Sistema
Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles
de Venezuela en la Urb. Los Dos Caminos. Mpio Sucre. Miranda

Presentado para optar: Grado de Licenciatura en Comunicación Social

A través de este medio autorizo a la Escuela de Comunicación Social de la UCV, para que difunda y publique la versión electrónica de este trabajo de grado, a través de los servicios de información que ofrece la Biblioteca Gustavo Leal de la Institución, sólo con fines de docencia e investigación, de acuerdo a lo previsto en la Ley sobre Derecho de Autor, Artículo 18, 23 y 42 (Gaceta Oficial N° 4.638 Extraordinaria, 01-10-1993).

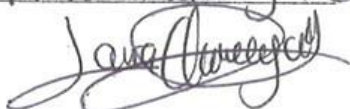
☒	Si autorizo
☐	Autorizo después de 1 año
☐	No autorizo

Firma(s) autor (es)

Laura Alvarenga M.

C.I. N° V-18.439.734

e-mail: laura.alvarenga@gmail.com



C.I. N° _____

e-mail: _____

Por el equipo

C.I. N° _____

e-mail: _____

C.I. N° _____

e-mail: _____

En Caracas, a los 31 días del mes de Octubre de 2017.

Nota: En caso de no autorizar: la Escuela de Comunicación Social publicará en sus portales la referencia bibliográfica, tabla de contenido (índice) y un resumen descriptivo elaborado por la Biblioteca Gustavo Leal, sus palabras claves y se indicará que el autor decidió no autorizar el acceso al documento a texto completo.

La cesión de derechos de difusión electrónica, no es cesión de los derechos de autor, porque este es intransferible.

Título del Producto o Propuesta: Plan estratégico de Difusión
sobre la labor social y cultura de paz Sistema Nacional
de Orquestas y Coros Juveniles e Inf. de Vzla. Miranda.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**PLAN ESTRATÉGICO DE DIFUSIÓN SOBRE LA LABOR SOCIAL Y CULTURA
DE PAZ DEL SISTEMA NACIONAL DE ORQUESTAS Y COROS JUVENILES E
INFANTILES DE VENEZUELA,
EN LA URBANIZACIÓN LOS DOS CAMINOS,
MUNICIPIO SUCRE, ESTADO MIRANDA**

Trabajo de grado presentado para la obtención del grado de Licenciada en
Comunicación Social

Autora:
Alvarenga Martínez Laura Mariana C.I.:18.439.784

Tutor:
Werther Sandoval

Caracas, Junio 2017



CONSTANCIA DE LA CALIFICACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Quien suscribe, profesor **Miguel Ángel Latouche R.**, Director de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, hace constar que la ciudadana **LAURA MARIANA ALVARENGA M.**, portadora de la Cédula de Identidad N° **18.439.784**, presentó y aprobó su Trabajo de Licenciatura con la calificación **APROBADO SOBRESALIENTE**, tal como consta en el Acta firmada por el Jurado, integrado por los profesores: **Werther Sandoval, (Tutor), Adriana Gregsón, Rubén Peña.**

Constancia que se expide de parte interesada en Caracas, a los 27 días del mes de junio de 2017.

Prof. Miguel Angel Latouche R.

Director

MALR/cmg.-

Constancia que
junio de 2017.

A Dios, a la UCV, a Maina, a Mamalú, y a mi Puyito

Laura Alvarenga Martínez

AGRADECIMIENTOS

A la UCV, por formarme profesionalmente.

A El Sistema, mi fuente de inspiración.

A mis padres, pilares de mi vida, les debo todo lo que soy.

A Maina, apoyo incondicional de mi vida.

A mis primas Daniela y Fabiola, mis ejemplos a seguir.

A mis tíos, mis dulces refugios.

Al Profesor Werther Sandoval, por su inagotable paciencia, valiosa comprensión, e infinito aprendizaje.

A Rafael Mendoza, mi hogar en Caracas.

A Norma Méndez, mi mentora profesional.

A Manuel Gómez, inagotable amor.

A Mariela Collazos, mi guía en este proyecto.

“Un niño materialmente pobre, se convierte en rico espiritualmente a través de la música. Y una vez que, ya es rico espiritualmente a través de la música, su mente, su alma y su espíritu están preparados para seguir adelante...”

Maestro José Antonio Abreu

RESUMEN

PLAN ESTRATÉGICO DE DIFUSIÓN SOBRE LA LABOR SOCIAL Y CULTURA DE PAZ DEL SISTEMA NACIONAL DE ORQUESTAS Y COROS JUVENILES E INFANTILES DE VENEZUELA, EN LA URBANIZACIÓN LOS DOS CAMINOS, MUNICIPIO SUCRE, ESTADO MIRANDA

Autora: Laura M. Alvarenga M.

Tutor: Sandoval Werther

Fecha: enero, 2017

El presente de trabajo de grado tiene como objetivo Proponer un Plan Estratégico de difusión de la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, estado Miranda. La metodología utilizada fue de investigación cualitativa, con un diseño de campo, dentro de la modalidad de Proyecto Factible. Se realizó un diagnóstico para indagar sobre el conocimiento de los programas de labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, de los habitantes de la comunidad de Los Chorros, Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, Estado Miranda. La población estuvo conformada por mil ciento veinte habitantes de la mencionada localidad, además se entrevistó a veinte profesores del Núcleo Los Chorros, para complementar la información. Se utilizó la técnica de Muestreo Simple y la encuesta como técnica de recolección de datos, con un cuestionario dicotómico de trece preguntas. Se determinó que hay una falta de información en la población sobre los programas sociales de El Sistema. Asimismo, se recomendó aplicar un Plan Estratégico de difusión de la labor social y cultura de paz de El Sistema.

Palabras claves: Plan Estratégico, Difusión, Labor Social, El Sistema

CONTENIDO

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN	Pág. II
PÁGINA DEL TÍTULO	III
APROBACIÓN JURADO	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTOS	VI
RESUMEN	VIII
ÍNDICE GENERAL	IX
ÍNDICE DE CUADRO	XII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XIII
RESUMEN	14
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I	
1. EL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento del Problema	16
1.2 Objetivos de la Investigación	21
1.2.1 Objetivo General	21
1.2.2 Objetivos Específicos	21
1.3 Justificación	21
1.4 Alcance	23
CAPÍTULO II	
2. MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes de la Investigación	25
2.2 Bases Teóricas	28
2.2.1 Plan estratégico	28
2.2.2 Plan de Difusión	30
2.2.3 Proyectos Sociales	31
2.2.4 Sistema Nacional de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela	33
2.2.5 Labor Social y Cultura de Paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela	36
2.2.6 Núcleo Los Chorros	36
2.3 Marco Legal	39

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Naturaleza de la Investigación	
3.2 Tipo y Diseño de la Investigación	
3.2.1 Tipo de Investigación	
3.2.1 Diseño de la Investigación	48
3.2.2.1 Fase de Diagnóstico	49
3.2.2.2 Fase de Factibilidad	49
3.2.2.3 Fase de la Propuesta	49
3.3 Población y Muestra	50
3.3.1 Población	51
3.3.2 Muestra	51
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	52
3.4.1 Técnicas de Recolección de Datos	52
3.4.2 Instrumentos de Recolección de Datos	53
3.5 Validez y Confiabilidad	53
3.5.1 Validez	53
3.5.2 Confiabilidad	54
3.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de los datos	55
CAPÍTULO IV	56
4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	57

4.1 Análisis e interpretación de resultados	
---	--

CAPÍTULO V

5. LA PROPUESTA

5.1 Presentación de la Propuesta	
5.2 Objetivos de la Propuesta	
5.2.1 Objetivo General	75
5.2.2 Objetivos específicos	75
5.3 Justificación de la Propuesta	76
5.4 Diseño de la Propuesta	76

CAPÍTULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. 6.1 Conclusiones	97
6.2 Recomendaciones	98

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 100**ANEXOS**

A. Instrumentos de Recolección de Datos	105
B. Calculo de la Confiabilidad	107
C. Material informativo sobre los programas sociales del Sistema	109
D. Folleto sobre los programas sociales del Sistema	132
E. Video sobre la Labor social del Sistema	135

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No	Pág
1. Alumnos por programa y por cátedra	38
2. Aulas de la sede Los Chorros	39
3. Significación de los valores de coeficiente	57
4. El Sistema	59
5. Estudios musicales gratuitos	60
6. Instrumentos musicales gratuitos	61
7. Centro, núcleo o módulo del Sistema	62
8. Centros de formación en todo el país	63
9. Núcleo Los Chorros	64
10. Programas académicos	65
11. Programa de Educación Especial	66
12. Programa de Lutería	67
13. Programa Alma Llanera	68
14. Inscripción en El Sistema	69
15. Divulgación de la información	70
16. Demostraciones públicas	71
17. Recursos técnicos y materiales	92
18. Recursos Materiales: Insumos	93
19. Recursos Humanos	93
20. Costos de inversión	95
21. Matriz de análisis	96

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No	Pág
1. El Sistema	59
2. Estudios musicales gratuitos	60
3. Instrumentos musicales	61
4. Centro, núcleo o modulo de El Sistema	62
5. Centros de formación en todo el país	63
6. Núcleo Los Chorros	64
7. Programas académicos	65
8. Programa Educación Especial	66
9. Programa de Lutería	67
10. Programa Alma Llanera	68
11. Inscripción en el Sistema	69
12. Divulgación de información	70
13. Demostraciones públicas	71

INTRODUCCIÓN

La música representa un papel de suma importancia en la cultura de cada sociedad, independientemente de las diferencias que existan entre ellas; influye en las costumbres y forma parte de la tradición de un país o de una región.

En Venezuela, el Órgano Rector de la música es El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, adscrito a la Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar), conocido también como El Sistema. Este programa de educación musical de carácter social es reconocido en el ámbito mundial por ser único en su naturaleza y ejemplo de otras naciones.

Fue fundado por el maestro José Antonio Abreu, como un instrumento pedagógico para la transformación social y cultural de los niños y jóvenes del país, a fin de prevenir y alejarlos de las actitudes ilícitas mediante el fortalecimiento moral.

A pesar de esta titánica labor social y cultura de paz, El Sistema no aplica un mecanismo de difusión sobre cada uno de los programas sociales que lleva a cabo Fundamusical. Por esta razón, la presente tesis propone un plan estratégico para la difusión de la labor social y cultura de paz que desarrolla El Sistema en el Núcleo de Los Chorros, en el municipio Sucre del estado Miranda, y de esta manera dar a conocer estos programas a los habitantes de la zona de Los Dos Caminos.

Esta monografía se estructuró en seis capítulos, a saber: Capítulo I, El Problema; incluye Planteamiento del Problema, Objetivos de la Investigación la justificación y el Alcance. Capítulo II: Antecedentes de la Investigación, Bases Teóricas y Bases Legales. Capítulo III: Marco Metodológico; contenido de Tipo y Diseño de la Investigación, Población y Muestra, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad y Técnicas de Análisis de la Información. Capítulo IV: Análisis de los Resultados. Capítulo V: La Propuesta y Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones.

Para su desarrollo se realizó una Investigación de Campo, en la cual se obtuvieron los datos a través de encuestas aplicadas a los habitantes de la Urbanización Los Dos Caminos y sus alrededores. Además, se ejecutaron revisiones bibliográficas de materiales sobre el tema, tanto en físico como de manera virtual.

Finalmente, la investigación se desarrolló con un amplio sentido de análisis crítico, dirigido siempre a la resolución de la problemática social planteada y siguiendo las normas para la elaboración de trabajos de grado establecidos por la Universidad Central de Venezuela.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

En el siguiente apartado se describen los elementos de donde parte el desarrollo del presente trabajo de investigación. En primer lugar, se expone el planteamiento del problema, seguido por las interrogantes o formulación del problema y los objetivos del estudio, para finalmente plantear la justificación y alcance del trabajo.

1.1. Planteamiento del Problema

La cultura refuerza una sociedad, dotándola de herramientas que la hacen más firme y digna ante las injusticias sociales, principalmente en momentos de crisis como los que se viven en la actualidad. Es un referente para la humanidad, genera bases sólidas de comportamiento, supone un verdadero camino ético hacia la generosidad. Es la cultura la que alienta y guía una sociedad y forma en valores a su gente para asumir compromisos firmes de solidaridad. (Shara. 2014)

Asimismo, opina la misma autora, que la cultura y en particular la música, posee la gran capacidad de transmitir sentimientos que producen cambios positivos en la sociedad, constituyéndose como terapia social y pilar fundamental para el desarrollo integral de los individuos en el contexto de su realidad social.

Para ello, las orquestas se constituyen como el espacio apropiado para contribuir al área de formación musical, poniendo la música al alcance de la niñez y la juventud, reconociendo el impacto social de la misma y su idoneidad para estimular e integrar todos los aspectos de la personalidad humana. Una orquesta se destaca como una forma de inclusión social, por sobre otras actividades.

Las orquestas y coros son escuelas de vida social y personal, en las cuales se cultivan aptitudes y actitudes positivas, valores éticos, estéticos y espirituales. Allí los músicos desarrollan autoestima, seguridad personal y herramientas para socializar; adquieren disciplina y hábitos de estudio; aprenden a ser perseverantes, practican el sentido de la sana competitividad y liderazgo; trabajan constantemente por el logro de metas y por la excelencia, a la vez que conviven con sus pares en un ambiente de tolerancia y de solidaridad, al tiempo que crecen estimulados por una cultura de paz. (Fundamusical, 2014)

Partiendo de este principio, en Venezuela se crea el Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela como un programa social y cultural, fundamentado en la formación, a la más temprana edad, de individuos integrales para la sociedad, incorporando a niños, niñas y jóvenes de todas las clases sociales, a través de la práctica individual y colectiva de la música. El 66% de los participantes proviene de hogares de escasos recursos económicos, o que viven en condiciones adversas y en zonas vulnerables; mientras que el otro 34% pertenece a zonas urbanas con mejores posibilidades de acceso, logrando así un ejemplo de inclusión de todos los sectores y estratos de la población, sin distinciones de ningún tipo. (Fundamusical, 2014)

Es así como el trabajo sostenido del sistema se refleja en los más de 700 mil niños y jóvenes que diariamente se benefician, a través de 423 núcleos y 1340 módulos distribuidos en los 24 estados del país, formados bajo la tutela de 9010 docentes en los diferentes programas de formación creados en el transcurso de cuatro décadas.

Estos innovadores programas, además de formar una rica cantera de músicos con el Programa de Formación Orquestal y Coral; directores de orquestas y profesores calificados con el Programa de Formación Académica para jóvenes Docentes y Directores, también se capacita a jóvenes en la fabricación y reparación de instrumentos musicales, a través del Programa Académico de Lutería; atiende niños y jóvenes discapacitados con el Programa

de Educación Especial; brinda asistencia a pequeños y adolescentes que padecen enfermedades y permanecen internados en centros de salud, con el Programa de Atención Hospitalaria; ofrece apoyo espiritual y psicológico a hombres y mujeres privados de libertad mediante el Programa Académico Penitenciario; estimula el crecimiento de los bebés con el Programa de Nuevos Integrantes, y fomenta la unión entre la familia, el niño a partir de los dos años por medio del Programa Orquesta de Papel.

Asimismo, otros dos programas completan la rica plataforma de alternativas educativas de El Sistema: el Proyecto Alma Llanera, dedicado a inculcar en niños y jóvenes el amor y la práctica de la música tradicional venezolana; y el Programa de Nuevas Orquestas y Géneros Musicales que ofrece a cada músico la oportunidad de tener su propio estilo.

El impacto mundial de El Sistema ha colocado a Venezuela y a sus jóvenes músicos en prestigiosos escenarios artísticos del mundo, convirtiéndolos en Embajadores de Paz, y siendo reconocidos con numerosos galardones, entre ellos: el Premio Príncipe de Asturias de Las Artes y el Premio Internacional de Música UNESCO. Ha inspirado a más de 40 países de Europa, América, Asia, África y Oceanía, donde ya replican el modelo venezolano, demostrando así que es una alternativa real y sustentable de educación, progreso y paz.

Actualmente, el Núcleo Los Chorros, ubicado en las cercanías de la Urbanización Los Dos Caminos, municipio Sucre, estado Miranda, representa uno de los Centros de Formación más importantes de la región capital y a nivel nacional por contar con el espacio y los profesores necesarios para atender a los niños y jóvenes de la comunidad en seis de los diez de los programas sociales que ofrece El Sistema, como los son: Programa de Formación Orquestal y Coral; Programa de Educación Especial; Programa Académico de Lutería, Programa de Educación Especial, Programa Nuevos Integrantes, Programa Orquesta de Papel y Proyecto Alma Llanera.

Sin embargo, se pudo observar que la población actual del Núcleo de Los Chorros se encuentra 28% por debajo de su capacidad. A pesar de contar con los recursos para atender a un total de 1190 niños y jóvenes, la matrícula es de 855 alumnos, lo que representa sólo un 72% de su capacidad.

Al conversar con el director del Núcleo de Los Chorros, músico clarinetista Lennar Acosta, se pudo conocer que existe una alta rotación de niños y jóvenes en los diferentes niveles de aprendizaje, más no hay un número de ingresos que pueda cubrir los niveles principiantes.

Además, de no haber ningún ingreso en la matrícula de los programas de Educación Especial y Lutería en los últimos dos años, siendo uno de los pocos núcleos a nivel regional dotado tanto de espacio suficiente como personal calificado para atender a un número mucho mayor de niños y jóvenes en estas cátedras, al punto de verse obligados a integrar a los niños especiales en secciones con niños regulares para evitar el cese definitivo del programa de Educación Especial.

Por otra parte, se observó que la mayoría de los niños y jóvenes inscritos en la institución se trasladan con sus padres o representantes desde zonas aisladas e inclusive de otros municipios, lo que nos arroja la posibilidad de que habitantes de Los Dos Caminos desconocen las oportunidades que brinda este centro de formación a los niños, niñas y jóvenes para su crecimiento artístico y personal, como resultado de la inexistencia de una promoción programada y anticipada de los eventos que se ofrecen para el disfrute de las familias y público en general que desee asistir a las actividades culturales que allí se desarrollan o la difusión de información sobre El Sistema, y las plataformas que posee para informar sobre sus programas, desarrollo, etapas históricas, crecimiento a nivel nacional, así como todo el material que pueda servir como recurso motivador para integrar la comunidad de Los Dos Caminos con el Núcleo de los Chorros.

En tal sentido, se debe tomar en cuenta que al trabajar con niños especiales se corre el riesgo de que pierdan el entusiasmo o, en el peor de los

casos, si su condición llegase a empeorar podrían retirarse de las actividades musicales. Y en cuanto a la enseñanza de la Lutería, se perdería el crecimiento del centro académico, estancándose en pocos niveles por no haber incremento en el número de inserción.

Tomando en consideración la poca difusión por parte del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles de Venezuela en cuanto a los diez programas sociales configurados para el beneficio de todos los ciudadanos del Distrito Capital, la investigadora pretende, a través de este estudio, proponer un plan estratégico para dar a conocer los seis programas sociales que ofrece el centro de formación académica a los habitantes de la zona de Los Chorros, Urb. Los Dos Caminos, del municipio Sucre, del estado Miranda, a fin de que esa comunidad esté enterada de las actividades y programas que El Sistema desarrolla en la sede de Los Chorros.

El propósito es motivar la inclusión de más niños y jóvenes a la formación musical, así como difundir los factores positivos que aporta a la comunidad mantener a los niños involucrados con la formación académica musical, en pro de formar ciudadanos con alto nivel espiritual y de responsabilidad y compromiso para la creación de una cultura de paz en beneficio de la sociedad y del futuro del país.

Para desarrollar esta propuesta es necesario demostrar la necesidad existente en la comunidad de Los Dos Caminos, del municipio Sucre, estado Miranda; por tal razón la investigadora formula las siguientes interrogantes; ¿Cuál es el nivel de información que manejan los habitantes de la zona?, ¿Qué recursos serían necesarios para dar a conocer el trabajo realizado por El Sistema en el centro de formación?, ¿Cómo se puede dar a conocer los programas sociales que desarrolla El Sistema en la comunidad de Los Dos Caminos?

1.2 Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Proponer un Plan Estratégico de difusión de la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, estado Miranda.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual con respecto al conocimiento sobre los programas de labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, estado Miranda.
- Determinar la factibilidad operativa, técnica y económica para el desarrollo de un Plan Estratégico de divulgación de la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, estado Miranda.
- Diseñar un Plan Estratégico para la difusión de la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, estado Miranda.

1.3 Justificación

La música es una herramienta fundamental de integración social para avanzar en materia de derechos humanos y erradicar la pobreza. En las sociedades más vulnerables la música crea lazos de afectividad, favorece la desaparición de las desigualdades de género, crea esperanza de cohesión social bien entendida, ilusión y futuro, en definitiva sensibiliza a una sociedad cambiando sus actitudes de compromiso hacia la creación de una sociedad más

justa y amable brindando oportunidades fundamentalmente para las nuevas generaciones, hoy niños y niñas. (Shara, I. 2014)

Representa una gran oportunidad para los niños y jóvenes del país poder acceder de forma gratuita a estudios orquestales y corales a través del Sistema, considerando los beneficios que la música genera en ellos, formando seres valiosos para la sociedad.

Sin embargo, la falta de difusión de los programas sociales del Sistema tiene un rol preponderante en la explicación de por qué muchos beneficiarios potenciales no aprovechan sus bondades. Es por ello la trascendencia de este estudio, dirigido hacia el diseño de estrategias para la divulgación de la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, estado Miranda.

La difusión es parte sustancial de la comunicación. Cuando se comunica se produce un intercambio de información, el receptor procesa la información recibida y emite un mensaje al emisor creando una dinámica compleja. Sin embargo, para difundir se debe diseñar un mensaje lo suficientemente nutrido para que el receptor no se vea en la necesidad de emitir un nuevo mensaje, simplificando el proceso de información.

Por ello, lo pertinente de esta investigación enfocada a diseñar un plan estratégico de difusión sobre la labor social y cultura de paz que ejerce el Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela a través de sus programas sociales, enfocándonos específicamente en el desarrollo de estrategias para incrementar la matrícula de las cátedras que se imparten en el Núcleo Los Chorros, de la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, estado Miranda.

Desde la perspectiva social se beneficiaría una gran cantidad de niños que utilizarán el tiempo libre para formarse como músicos o lutier, lo cual será una opción para los que puedan dedicarse profesionalmente. Consecuentemente, el

entorno familiar se vería favorecido por la satisfacción de tener miembros de su familia formando parte de un sistema en el que contribuyen a mejorar sus condiciones de vida.

En cuanto al enfoque económico, el éxito de las estrategias propuestas en esta investigación permitirán que la inversión para el sostenimiento del Núcleo Los Chorros, como es el pago de profesores, personal, gastos administrativos y mantenimiento, sea aprovechado en su máximo potencial.

Finalmente, desde el punto de vista metodológico, el presente estudio constituye un material de consulta para futuros estudiantes que deseen desarrollar investigaciones sobre Estrategias de difusión de la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, o de alguna temática relacionada.

1.4 Alcance

El presente estudio está desarrollado específicamente en el Núcleo Los Chorros, donde no hubo limitaciones pues se contó con el apoyo del personal directivo de El Sistema y de la plantilla docente que labora en esta sede, cuya participación en todo lo concerniente a las actividades de recolección de datos permitió demostrar la necesidad de diseñar estrategias para la difusión de la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, estado Miranda.

Por otra parte, el alcance como propuesta de esta investigación es ilimitado, ya que sus resultados sirven de base para cubrir las necesidades de difusión de la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles en otras sedes con necesidades similares, tanto en la

región capital como en el ámbito nacional, tomando este trabajo como un plan piloto.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

En esta sección se documentarán todos los datos e informaciones derivadas de los antecedentes sobre el tema de investigación, así como los estudios de diversas fuentes bibliográficas y de diferentes fuentes de tipo electrónica, para obtener teorías relacionadas con el objeto de estudio.

2.1. Antecedentes

A continuación se presentan algunos trabajos de investigación realizados con anterioridad y relacionados con planes estratégicos de difusión en diferentes áreas.

Quiñones, Guerrero y Rengel (2014), realizaron un estudio denominado “Estrategia comunicacional para la difusión y divulgación de Grupos de investigación”, el cual tuvo como objetivo: Difundir y divulgar la información de los Grupos de Investigación de la Universidad de Los Andes, Táchira, en Venezuela, a través de micros audiovisuales como estrategia comunicacional. La investigación se desarrolló del tipo campo descriptivo y utilizaron la técnica de la entrevista semi-estructurada para la recolección de datos.

La muestra objeto de la investigación se redujo a once coordinadores de grupos de investigación, quienes suministraron información sobre el impacto social e importancia de la creación de cada grupo. Finalmente, concluyeron que el establecimiento de cápsulas informativas como estrategia comunicacional es un mecanismo ideal en formato flexible, dinámico y sencillo que permite la transmisión de los contenidos científicos en conceptos de fácil comprensión para la comunidad universitaria o cualquier ciudadano común.

El trabajo realizado por Quiñones y otros se orienta hacia la necesidad de dar a conocer la labor de los diferentes grupos de investigación que hacen vida en la Universidad de Los Andes, exaltando que son las estrategias comunicacionales la manera más efectiva de obtener la atención del público al que se quiere cautivar. Esto se relaciona directamente con la presente investigación, dado que coincide con el objetivo planteado sobre la necesidad de difundir la labor que se realiza en la sede del Sistema de Orquesta de Los Chorros, para captar la atención del público y de esta manera aumentar la matrícula.

Por su parte, Argumedo (2013), en su investigación titulada “Difusión de programas sociales del Gobierno del Distrito Federal”, tuvo como objetivo diseñar una propuesta para utilizar el Tren Ligero como medio de difusión de los programas sociales del gobierno del Distrito Federal, estado de México. Fue un estudio de campo y para la recolección de datos se utilizó un cuestionario con enfoque tanto cualitativo como el cuantitativo, dándole mayor relevancia al cuantitativo. Se tomó una muestra intencional de mujeres entre 20 y 50 años que usan el servicio del tren ligero. Se logró determinar que el ochenta por ciento de las encuestadas están atentas a la información que se transmite por el sistema de audio del Tren Ligero y que les gustaría escuchar en primer lugar dónde acudir para participar en los programas sociales, en segundo lugar qué tipo de Programa Social y en tercer lugar los beneficios que otorga.

Resulta interesante el enfoque que Argumedo presenta para la difusión de programas sociales, dado que utiliza como estrategia comunicacional un medio de audio, pero le imprime la novedad de un ambiente poco común. Esta singularidad permite inferir que aplicando las estrategias adecuadas de difusión, es posible captar la atención del conglomerado al que desea cautivar, lo cual se vincula directamente con el objeto de este estudio sobre diseñar un Plan Estratégico para la divulgación de la labor social y cultura de paz del Sistema

Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, Estado Miranda.

De la misma manera, Díaz, Loaiza y Zambrano (2009), elaboraron un trabajo titulado: “Plan de comunicación estratégico para impulsar, fortalecer y respaldar el Plan de Bienestar social de la Secretaría de educación de Bogotá y su difusión exitosa.” El mismo tuvo como objetivo Desarrollar un plan de comunicación estratégico enfocado en la difusión exitosa del Plan de Bienestar Social de la Secretaría de Educación de Bogotá y en la medición de su impacto, incidencia y satisfacción sobre los beneficiarios. La metodología de investigación utilizada fue de tipo cualicuantitativa, de carácter descriptivo y analítico.

A los efectos, se aplicó la entrevista y la encuesta como técnicas de recolección de datos a una muestra de 154 conformada por docentes y personal administrativo de 8 colegios seleccionados de la ciudad de Bogotá, para conocer su percepción sobre el plan de bienestar, la manera cómo lo reciben, así como los datos relacionados con la forma en la que se difunden estos planes.

Finalmente, concluyeron que El Plan estratégico de Comunicación: “Bienestar acción oportuna desde la comunicación”, propuesto por ellos, responde a las necesidades de comunicación y control del impacto del Plan de Bienestar Social de la SEB y por lo mismo es una acción estratégica que pretende involucrar las necesidades de sus públicos y la participación de los mismos en una plataforma efectiva de comunicación.

Esta investigación resalta que un plan estratégico de comunicación puede marcar la diferencia en la manera de percibir los beneficios de los planes sociales otorgados por el Estado. En ese sentido, coincide con este estudio por la intención que mantiene la investigadora de lograr un acercamiento por parte de la comunidad de Los Dos Caminos con el núcleo de Los Chorros, mediante el diseño de un plan estratégico para la difusión de la labor social y cultura de paz que desarrolla El Sistema a través de sus programas sociales.

2.2. Bases Teóricas

Esta sección representa el fundamento teórico del trabajo de investigación, en el cual se detallan los elementos de las teorías utilizados directamente en el desarrollo del trabajo. Arias (1990), los define como: “Un conjunto de conceptos y proporciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado” (p. 24). Para establecer estas bases se hizo una revisión bibliográfica que permitiera determinar un constructo teórico sobre los conceptos y enfoques que profundizan las variables del presente estudio, relativas a Plan Estratégico, Difusión, Planes Sociales, Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela y Labor Social y Cultura de Paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela.

2.2.1. Plan Estratégico

Toda organización posee una misión y una visión que plantean los preceptos para el desarrollo de todas y cada una de sus actividades, las cuales están dirigidas a proyectar de manera coherente todos estos aspectos. Para este fin, cuenta con un plan estratégico que otorgue direccionalidad y administre cada una de las acciones requeridas para alcanzar el objetivo, la meta, la misión con la que se desarrolla la organización.

Lumpkin y Dess (2003), definen un plan estratégico como el conjunto de análisis, decisiones y acciones que una organización lleva a cabo para crear y mantener ventajas comparativas sostenibles a lo largo del tiempo. Ansoff (1997, p. 259) sostiene que la dirección estratégica se relaciona con el establecimiento de objetivos y metas para la organización y con el mantenimiento de una serie de relaciones entre la organización y el ambiente que (a) le permitan

lograr sus objetivos; (b) [...] su congruencia] con las capacidades de la organización y (c) [...] su sensibilidad] a las demandas del entorno.

Para Garrido (2003), un sistema de dirección estratégica es un sistema dinámico de anticipación que se basa en una constante observación tanto de las fuerzas internas como de los cambios en el entorno, de tal manera que la organización pueda hacer frente con éxito a los nuevos retos.

Para Sainz De Vicuña (2012), el plan estratégico es el que recoge las decisiones estratégicas corporativas en el presente en referencia a lo que hará en el futuro, para lograr una organización más competitiva que permita satisfacer las expectativas de sus diferentes grupos de intereses. Asimismo, es considerado un instrumento útil en toda organización porque permite:

- Definir un proyecto de futuro sólido, consistente e ilusionante.
- Enmarcar todas las decisiones estratégicas en un solo documento.
- Identificar y definir cuáles son los objetivos propuestos a largo plazo.
- Gestionar la organización según un plan.
- Definir responsabilidades a compartir por todos los que integran la organización, señalando los indicadores que se utilizarán para su seguimiento y control.

Según Gómez-Mejía y Balkin (2003, p. 159), “La formulación de la estrategia es el diseño de un método o camino para alcanzar la misión de la empresa”.

Para David (1997, p. 5), la formulación de una estrategia consiste en elaborar la misión de la empresa, detectar las oportunidades y las amenazas externas de la organización, definir sus fuerzas y debilidades, establecer

objetivos a largo plazo, generar estrategias alternativas y elegir las estrategias concretas que se seguirán.

2.2.2. Plan de Difusión

En un sentido general, según Pérez y Gardey (2013), “la difusión es la acción y efecto de difundir (propagar, divulgar o esparcir). El término, que procede del latín *diffusio*, hace referencia a la comunicación extendida de un mensaje”. Función para la que los periodistas y los expertos en comunicación social son los profesionales escogidos por las empresas y las organizaciones. Los medios de comunicación visuales, de audio, las publicaciones impresas o Internet, son los canales utilizados para la difusión de contenidos a nivel masivo.

De esta manera, un Plan de Difusión, para Klobiznik (2016) es la ideación, planificación y gestión de las vías de distribución de una información para alcanzar el objetivo definido en su creación. Por lo general, se siguen cuatro pasos a la hora de difundir una información: planificación, adaptación, selección del canal o medio, y por último, medición y análisis.

Planificación: La distribución de una información debe planificarse al igual que se planifica su publicación. Contar con un calendario de difusión, en el que especificar **DÓNDE**, **CUÁNDO** y **CÓMO**, facilitará esta tarea.

Formatos: Cada pieza de contenido debe estar diseñada en varios formatos a fin de poder ser compartidas en todos los canales que se tenga previsto difundir.

Canales: Se debe disponer de muchos medios y se suelen diferenciar entre medios propios, pagados y ganados. Pero en cualquier caso, se selecciona exclusivamente aquellos que consuma el público objetivo. Donde esté y cuando esté: ahí es dónde y cuándo se debe difundir la información.

Medición: Un contenido no muere una vez publicado. Este exige una constante optimización. La analítica ayudará a tomar decisiones e implementar mejoras en la información.

Es importante dedicar esfuerzo y tiempo tanto en la planificación como en el diseño de la información, se debe planificar su difusión y prestar atención a su constante optimización. Sólo así tendrá sentido el Plan ideado.

2.2.3. Programas o proyectos Sociales

Pérez Porto, J. y Merino M. (2013), definen programa social como una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.

Los autores sostienen que la mayoría de los programas sociales son desarrollados por el Estado, que tiene la responsabilidad de atender las necesidades de todas las personas.

Por otra parte, los proyectos sociales buscan cambiar el mundo a mejor. Eliminar desigualdades, buscar el equilibrio y mejorar las condiciones de vida de otros seres humanos. Es frecuente que este tipo de acciones impliquen otros ideales tales como:

- La sostenibilidad: medio y fin en sí misma. La continuidad en el tiempo es un objetivo primordial y, como tal, debe ser considerado desde los primeros estadios de todos los proyectos sociales.
- La participación: que implica el compromiso y mejora la efectividad del proyecto.

- El respeto al medio ambiente: que es también el respeto a la sociedad, presente y futura, y que configura en gran medida la estrategia a seguir en cualquiera de estos proyectos, aunque no sean de corte ecológico.

De acuerdo al informe publicado por Organización de las Naciones Unidas (1998, p. 9), los programas y proyectos sociales constituyen los focos sobre los que se debe fijar la atención para introducir una mayor racionalidad en el gasto social a través de acciones que aseguren su impacto y eficiencia.

En el mismo informe de la ONU (1998, p. 13), se describen los principios de los programas sociales para su efectividad, entre los que se mencionan la equidad, que consiste en atender a la población con necesidades más urgentes; la focalización, donde se concentran los recursos disponibles en aquellos que presentan la carencia que el programa pretende atender, y por último el impacto del programa en las condiciones de bienestar de la población objetivo.

Todo programa social que se aplica a una población debe ser evaluado en base a estos principios, a fin de analizar su efectividad y el logro de cambios en las condiciones de vida de las personas involucradas.

Según el mismo informe, todo programa tiene un objetivo o misión, que busca alcanzar con la implementación de una serie de procesos que transforman los insumos en productos para generar impacto.

El proceso de gestión de los programas sociales comprende las funciones de organización, que se ocupa de estructurar e integrar los recursos y órganos responsables de la gestión. La particular forma que asume la función de organización está influenciada por la racionalidad política impulsora del programa, por las condicionantes de insumos (humanos, materiales y financieros), de estructura y marco regulatorio externo.

La dirección se expresa mediante un particular estilo de liderazgo. Se encarga de la conducción estratégica del programa, de la prevención y de la resolución de problemas y conflictos. Realiza un balance de las amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades. Guía, supervisa y coordina las actividades definidas en la organización bajo criterios de desempeño.

Luego la programación, encargada de establecer la secuencia cronológica de las actividades a realizar, optimizando los recursos asignados e identificando a los responsables y las interacciones requeridas para su ejecución.

La ejecución corresponde a la implementación de las actividades enmarcadas en los procesos para alcanzar los objetivos de producto e impacto buscados por el programa.

La monitoria es la observación de la ejecución. Compara lo realizado con lo programado, con el objetivo de producir acciones correctivas en dichas funciones y procesos.

Por último, la evaluación de impacto, donde se determina la magnitud de los cambios producidos por el programa, tanto buscados como no buscados. Cada uno de estos pasos es indispensable para que la información arrojada a partir de esta evaluación sirva como insumo para determinar el éxito del programa y alcance de los objetivos planteados.

2.2.4. Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela

El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela es un proyecto social y cultural del Estado venezolano, perteneciente a la Fundación Musical Simón Bolívar, adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Este modelo pedagógico, fundado en

1975 por el maestro y músico venezolano José Antonio Abreu, está fundamentado en la formación, a la más temprana edad, de individuos integrales para la sociedad.

De acuerdo a la información suministrada por FundaMusical Bolívar, El Sistema incorpora a niños, niñas y jóvenes de todas las clases sociales: 66% proviene de hogares de escasos recursos económicos, o que vive en condiciones adversas y en zonas vulnerables; mientras que el otro 34% atendido pertenece a zonas urbanas con mejores posibilidades de acceso, logrando así un ejemplo de inclusión de todos los sectores y estratos de la población venezolana, sin distinciones de ningún tipo.

Las orquestas y coros funcionan como escuelas de vida social y personal, en las cuales se cultivan aptitudes y actitudes positivas, valores éticos, estéticos y espirituales. Es un espacio donde se fomenta la autoestima, la seguridad personal y la socialización.

Con el estudio de la música académica los niños y jóvenes aprenden a ser disciplinados, la dinámica de la orquesta o el coro crea en ellos hábitos de estudio debido a que este arte exige perfección y para ello es indispensable ser perseverantes. Además, practican el sentido de la sana competitividad y del liderazgo; trabajan constantemente por el logro de metas y por la excelencia, y comparten con sus compañeros un ambiente de tolerancia y de solidaridad, todo esto estimula una cultura de paz como con ninguna otra disciplina.

Según Fundamusical Bolívar (2014), los programas sociales del Sistema, han sido concebidos a partir de las orquestas y coros, ambos como instrumentos de organización social y desarrollo humanístico, se incorpora a miles de niños, niñas y adolescentes, ofreciéndoles alternativas para una vida sana y un amplio horizonte profesional como músicos.

Frente al atril y bajo el liderazgo del director, la música se transforma en un agente de cambios positivos; los alumnos aprenden a trabajar en equipo para el logro de metas comunes, a través de la superación de niveles programáticos, de la ejecución de un repertorio sinfónico y coral secuencial, y de presentaciones en los escenarios nacionales e internacionales.

La dimensión y el crecimiento alcanzado por el Programa Orquestal y Coral han requerido del soporte de una estructura organizativa y gerencial nacional. Es así como se ha establecido una amplia red de núcleos, ubicados en todas las regiones y ciudades de Venezuela; estos albergan 7 subsedes del Conservatorio de Música Simón Bolívar; cuentan con espacios para la actividad de 18 academias, especializadas en el estudio y perfeccionamiento de igual número de instrumentos, además de ser la sede de toda la gama de orquestas, agrupaciones, coros y programas de El Sistema.

Además, cuentan con los módulos, que permiten a El Sistema llegar a los pueblos menos desarrollados del país, a las zonas fronterizas, y comunidades, urbanizaciones y escuelas más vulnerables, donde los niños no cuentan con los recursos para trasladarse hasta los núcleos de sus municipios, con el propósito de que ningún niño o joven quede excluido de la música.

El impacto mundial de El Sistema ha colocado a Venezuela y a sus jóvenes músicos en prestigiosos escenarios artísticos del mundo, convirtiéndolos en Embajadores de Paz, y siendo reconocidos con numerosos galardones, entre ellos el Premio Príncipe de Asturias de Las Artes y el Premio Internacional de Música UNESCO. El Sistema ha inspirado a más de 40 países de Europa, América, Asia, África y Oceanía, donde ya se encuentra sembrada la semilla del modelo venezolano, demostrando que es una alternativa real y sustentable de educación, progreso y paz.

2.2.5. Labor Social y Cultura de Paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela

De acuerdo a información facilitada por Funda Musical Bolívar, El Sistema desde su fundación ha creado programas no sólo para formar a miles de músicos, compositores, directores de orquestas, solistas y profesores, sino para capacitar a jóvenes en la fabricación y reparación de instrumentos musicales, a través del Programa de Lutería. También atiende niños y jóvenes con discapacidades mediante el Programa de Educación Especial; brinda asistencia a pequeños y adolescentes que padecen enfermedades y permanecen en centros de salud, con el Programa de Atención Hospitalaria; ofrece apoyo espiritual y psicológico a hombres y mujeres privados de libertad, mediante el Programa Académico Penitenciario; estimula el crecimiento de los bebés con el Programa de Nuevos Integrantes, y fomenta la unión entre la familia, el niño y el docente por medio del Programa Orquesta de Papel.

El Sistema también ofrece el Programa Alma Llanera, dedicado a inculcar en nuestros niños y jóvenes la práctica de la música tradicional venezolana; y el Programa de Nuevas Orquestas y Géneros Musicales que permite a cada músico la oportunidad de tener su propio estilo.

2.2.6. Núcleo Los Chorros

FundaMusical Bolívar (2014) explica que una de las sedes capacitadas para ofrecer 6 programas como parte de la Labor Social y Cultura de Paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, es el Núcleo de Los Chorros, ubicado en la calle Arístides Calvani, Avenida Principal de Los Chorros, Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, del estado Miranda.

Inicialmente, este centro atendía a niños del extinto Instituto Nacional del Menos (INAM), y alrededor de 1998 se logró un Convenio con El Sistema que se concretó un año más tarde, al dotar el núcleo con los instrumentos necesarios para dar inicio a las actividades de la orquesta.

En esta sede se desarrollan el Programa de Nuevos Integrantes, Programa Académico de Lutería, Programa de Iniciación Temprana de Orquesta de Papel, Programa de Formación Orquesta y Coral, Programa de Educación Especial y Programa Alma Llanera, que han dado como resultado la conformación la Orquesta Infantil, Orquesta Juvenil Antonio José de Sucre y la Orquesta Tradicional de Alama Llanera, la cual se formó dentro del mismo núcleo e integra el total de orquestas activas a nivel nacional. Sus integrantes reciben becas como incentivos para la continuación de su formación musical dentro de El Sistema.

Junto a la educación en materia musical de niños y Jóvenes, en este centro se brinda la formación para la fabricación y reparación de instrumentos musicales de viento, madera y metal, como parte del Programa de Lutería, mediante el cual también se transmite a los niños la forma correcta de utilizar y cuidar sus instrumentos. Para la atención de todos estos programas, el Núcleo Los Chorros cuenta con una plantilla de 29 docentes en las diferentes cátedras, quienes instruyen a una matrícula total de 855 alumnos. (Cuadro 1)

Cuadro 1.**Alumnos por Programa y por Cátedra**

CÁTEDRA / PROGRAMA	ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL		ORQUESTA AFRO VENEZOLANA	ORQUESTA INICIACIÓN TEMPRANA	ORQUESTA ALMA LLANERA	EDUCACIÓN ESPECIAL	LUTERÍA	NUEVOS INTEGRANTES	INICIACIÓN TEMPRANA	CORAL SINFÓNICA	TOTALES
	Infantil	Juvenil	Mixto	Infantil	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto	
Violines	48	89									137
violas	12	37									49
cello	13	23									36
arpa	3	2									5
contrabajo	11	28									39
oboe	9	18									27
clarinete	6	16									22
flauta	12	8									20
Fagot	0	2									2
Trompeta	8	15									23
Trombon	7	19									26
Tuba	0	0									0
Corno	3	5									8
Percusión	15	33	70								118
				36							36
cuatro					39	5					44
arpa llanera					15						15
maracas					18						18
Bandolina					19	6					25
Campanas						11					11
Viento							11				11
								56			56
									48		48
										79	79
TOTALES	147	295	70	36	91	22	11	56	48	79	855

Fuente: Fundamusical Simón Bolívar, Los Chorros. 2016

En cuanto a la metodología de ingreso, solo se exige a los interesados como requisito tener ganas de aprender. Las inscripciones están abiertas todo el año para facilitar la incorporación de nuevos miembros y la dinámica de estudio se desarrolla de lunes a viernes en horas de la tarde, entre las 2:00pm y 6:00pm y los sábados en la mañana de 8:00am a 12:00m. Esto debido a que los estudiantes, de lunes a viernes, deben cumplir con sus actividades académicas durante la mañana.

Cabe destacar que el Núcleo de Los Chorros es una sede espaciosa, con amplias áreas verdes y un total de 25 aulas para atender a mil ciento noventa alumnos. (Cuadro 2). Al comparar la capacidad de estas instalaciones con la

matrícula de alumnos reflejada en el cuadro 1, se puede inferir que solo se está usando el setenta y dos por ciento de la sede, quedando el resto ocioso.

Cuadro 2

Aulas de la Sede Los Chorros

CAPACIDAD DE LAS AULAS (PERSONAS)	CANTIDAD DE AULAS	TOTAL PERSONAS
30	18	540
50	5	250
200	2	400
TOTAL	25	1190

Fuente: **Fundamusical** Simón Bolívar, Los Chorros. 2016

2.2. Marco Legal

Dentro del ordenamiento jurídico venezolano, la investigación que se presenta tiene sus bases en los siguientes instrumentos legales:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)
Publicada en Gaceta Oficial N° 36.860 del 30 de Diciembre.
- Ley Orgánica para la protección del niño y del adolescente. LOPNA (2007) Publicada en Gaceta Oficial N° 5.859 Extraordinario del 10 de Diciembre.
- Ley para las personas con discapacidad (2006) Publicada en Gaceta Oficial N° 38.958 del 15 de Noviembre.
- Reglamento Interno de la Fundación Musical Simón Bolívar (2012),
Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia.

Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela

El Artículo 21 establece:

Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia:

1.No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona.

2.La ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que por alguna de las condiciones antes especificadas, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

El Artículo 81 dispone:

Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana.

El Artículo 79° ordena que:

Los jóvenes y las jóvenes tienen el derecho y el deber de ser sujetos activos del proceso de desarrollo. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, creará oportunidades para estimular su tránsito productivo hacia la vida adulta y, en particular, para la capacitación y el acceso al primer empleo, de conformidad con la ley.

El Artículo 99° reza que:

Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios

y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La Ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes.

Artículo 101° determina que:

El Estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los o las artistas, escritores, escritoras, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país. Los medios televisivos deberán incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas, para las personas con problemas auditivos. La ley establecerá los términos y modalidades de estas obligaciones.

El Artículo 102° decreta que:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

La constitución, como norma suprema que rige el desenvolvimiento de los venezolanos, dispone en este articulado la igualdad de los individuos. Puntualiza los derechos de las personas discapacitadas y de los niños,

niñas y adolescentes, quienes son los beneficiarios de los programas del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, al ejercicio pleno de sus capacidades y a la educación para el desarrollo de sus potenciales creativos en todos los ámbitos de la sociedad.

Asimismo, establece que el Estado garantizará la emisión y circulación de información cultural, representando este mandato constitucional el punto de apoyo para la difusión de los programas que desarrolla el Sistema de Orquestas, objetivo propuesto en el presente estudio.

Ley Orgánica para la protección del niño y del adolescente. LOPNA

El Artículo 36° establece que:

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión o creencias y a emplear su propio idioma, especialmente aquéllos pertenecientes a minorías étnicas, religiosas, lingüísticas o indígenas.

El Artículo 70° establece que:

Los medios de comunicación de cobertura nacional, estatal y local tienen la obligación de difundir mensajes dirigidos exclusivamente a los niños y adolescentes, que atiendan a sus necesidades informativas, entre ellas: las educativas, culturales, científicas, artísticas, recreacionales y deportivas. Asimismo, deben promover la difusión de los derechos, garantías y deberes de los niños y adolescentes.

El Artículo 81° decreta que:

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a participar libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, científica, cultural, deportiva y recreativa, así como a la incorporación progresiva a la ciudadanía activa. El Estado, la familia y la sociedad deben crear y fomentar oportunidades de participación de todos los niños y adolescentes y sus asociaciones.

El Artículo 124° tipifica que:

Con el objeto de desarrollar políticas y permitir la ejecución de las medidas se establece con carácter indicativo, los siguientes programas:

De asistencia: Para satisfacer las necesidades de los niños, adolescentes y sus familias, que se encuentren en situación de pobreza o afectados por desastres naturales y calamidades.

De apoyo u orientación: Para estimular la integración del niño y el adolescente en el seno de su familia y de la sociedad, así como guiar el desarrollo armónico de las relaciones entre los miembros de la familia;

De Rehabilitación y Prevención: Para atender a los niños y adolescentes que sean objeto de torturas, maltratos, explotación, abuso, discriminación, crueldad, negligencia u opresión; tengan necesidades especiales tales como discapacitados y superdotados; sean consumidores de sustancias alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicas; padezcan de enfermedades infectocontagiosas; tengan embarazo precoz: así como para evitar la aparición de estas situaciones;

De Formación, Adiestramiento y Capacitación: Para satisfacer las necesidades de capacitación de las personas que se dediquen a la atención de niños y adolescentes; así como las necesidades de adiestramiento y formación de los niños o adolescentes, sus padres, representantes o responsables;

Comunicacionales: Para garantizar la oferta suficiente de información, mensaje y programas dirigidos a niños y adolescentes divulgados por cualquier medio comunicacional o a través de redes y a que esta oferta contribuya al goce efectivo de los derechos a la educación, salud, recreación, participación, información y a un entorno sano de todos los niños y adolescentes, estimulando su desarrollo integral;

Culturales: Para la preparación artística, respeto y difusión de los valores autóctonos y de la cultura universal.

Esta Ley orgánica, en el articulado antes especificado, reglamenta los derechos de los niños, niñas y adolescentes a su participación activa y libremente en las diferentes actividades de la sociedad, incluyendo las culturales. Asimismo, la obligación del Estado a fomentar programas para la preparación artística y difundir mensajes que cubran las necesidades

informativas culturales, dirigidos a niños, niñas y adolescentes a través de los diferentes organismos y medios de comunicación.

Ley para las personas con discapacidad

El Artículo 2° dispone que:

Los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal competentes en la materia, y las personas naturales y jurídicas de derecho privado, cuyo objeto sea la atención de las personas con discapacidad, tienen el deber de planificar, coordinar e integrar en las políticas públicas todo lo concerniente a la discapacidad, en especial su prevención, a fin de promover, proteger y asegurar un efectivo disfrute de los derechos humanos de las personas con discapacidad, el respeto a la igualdad de oportunidades, la inclusión e integración social, el derecho al trabajo y las condiciones laborales satisfactorias de acuerdo con sus particularidades, la seguridad social, la educación, la cultura y el deporte de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los tratados, pactos y convenios suscritos y ratificados por la República. Cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o privado, nacionales, estatales o municipales, que intervenga en la realización de actividades inherentes a la discapacidad, quedan sujetas a las disposiciones de la presente Ley.

El Artículo 8° especifica que:

La atención integral a las personas con discapacidad se refiere a las políticas públicas, elaboradas con participación amplia y plural de la comunidad, para la acción conjunta y coordinada de todos los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal competentes en la materia, y las personas naturales y jurídicas de derecho privado, cuyo objeto sea la atención de las personas con discapacidad, de las comunidades organizadas, de la familia, personas naturales y jurídicas, para la prevención de la discapacidad y la atención, la integración y la inclusión de las personas con discapacidad, garantizándoles una mejor calidad de vida, mediante el pleno ejercicio de sus derechos, equiparación de oportunidades, respeto a su dignidad y la satisfacción de sus necesidades en los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos, con la finalidad

de incorporar a las personas con discapacidad a la dinámica del desarrollo de la Nación. La atención integral será brindada a todos los estratos de la población urbana, rural e indígena, sin discriminación alguna.

El Artículo 24° determina que:

El Estado, a través del ministerio con competencia en materia de cultura, formulará políticas públicas, desarrollará programas y acciones a los fines de promover y apoyar para que las personas con discapacidad puedan acceder y disfrutar de actividades culturales, recreativas, artísticas y de esparcimiento, así como también la utilización y el desarrollo de sus habilidades, aptitudes y potencial artístico, creativo e intelectual.

El Artículo 27° establece que:

El Estado, a través de los ministerios con competencia en materia del trabajo, educación y deportes, economía popular y cultura, además de otras organizaciones sociales creadas para promover la educación, capacitación y formación para el trabajo, establecerán programas permanentes, cursos y talleres para la participación de personas con discapacidad, previa adecuación de sus métodos de enseñanza al tipo de discapacidad que corresponda.

Este instrumento legal institucionaliza la obligatoriedad de los organismos tanto públicos como privados a garantizar a las personas discapacitadas su derecho a acceder a todo tipo de actividades incluyendo las artísticas y culturales, de manera que puedan integrarse y tener una participación activa en la sociedad. Bajo esta premisa, el Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela desarrolla el Programa de Educación Especial, el cual es uno de los programas que este estudio pretende promover mediante estrategias de difusión para el conocimiento de la población.

Reglamento Interno de la Fundación Musical Simón Bolívar

El Artículo 63° dispone que:

La Dirección de Promoción y desarrollo de encarga de:

- Organizar, producir y promocionar eventos musicales que permitan la proyección del Sistema a nivel nacional e internacional.
- Propiciar el intercambio interinstitucional de orquestas e invitados del país y del extranjero.
- Diseñar, coordinar y ejecutar las actividades relativas a las relaciones públicas y protocolo de la Fundación, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por el (la) Director (a) Ejecutivo (a).
- Promocionar internacionalmente a solistas, agrupaciones, orquestas y coros del Sistema.
- Gestionar la edición ediciones en disco compacto con las firmas internacionales y ejercer las atribuciones contempladas en el Artículo 33 del presente Reglamento Interno.

El Artículo 67° indica que:

La Dirección de Comunicaciones se encarga de:

- Coordinar, supervisar y ejecutar las políticas comunicaciones indicadas por la Dirección Ejecutiva.
- Coordinar los servicios informativos.
- Coordinar el diseño gráfico y calidad de impresión de las publicaciones de la Fundación.
- Establecer y mantener vínculos con las instituciones y personalidades ligadas al medio, tanto nacional como internacional, y ejercer las atribuciones contempladas en el Artículo 33 del presente Reglamento Interno.

El Artículo 69° dispone que:

El Centro Nacional Audiovisual se encarga de:

- Grabar los Conciertos de FUNDAMUSICAL BOLIVAR.
- Registrar, mantener y conservar los materiales sonoros y visuales, producto de las grabaciones realizadas en el país como en los viajes internacionales de la Fundación, según las normas establecidas para tales efectos.
- Difundir las actividades didácticas y musicales propiamente dichas.
- Ejercer las atribuciones contempladas en el Artículo 33 del presente Reglamento Interno.

El articulado precedente establece que la Fundación, a través de sus Direcciones de Promoción, Desarrollo y Comunicaciones, además del Centro

Nacional Audiovisual, deberá organizar, producir, promocionar y ejecutar eventos musicales, así como coordinar los servicios informativos y difundir actividades didácticas y musicales, que permitan la proyección del Sistema a nivel nacional e internacional. Esto se constituye como la base del ordenamiento jurídico que apuntala la propuesta de un Plan estratégico de difusión sobre los programas del Sistema.

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

Este capítulo está destinado a presentar los métodos y técnicas de investigación que permiten realizar los procedimientos de una manera ordenada, para lograr los objetivos planteados y llegar a la realidad de la situación en estudio.

De esta manera, Sabino (2002) define a éste como el momento metodológico en el cual se detalla el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluyen las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el “cómo” se realizará el estudio; esta tarea consiste en hacer operativos los conceptos y elementos del problema.

3.1. Naturaleza de la Investigación

El trabajo posee un enfoque cuantitativo, en el cual la información recopilada es convertida en datos numéricos a través de un proceso de codificación y tabulación, para luego ser analizados mediante el uso de técnicas estadísticas que facilitan inferir las conclusiones.

En este sentido, Palella y Martins (2006) establecen que las investigaciones bajo este enfoque relegan la subjetividad humana y buscan la verificación empírica de los hechos. Señalan, además, “La complejidad de todo lo humano se reducirá a variables que, cuantificadas y analizadas, facilitarán el cálculo de la probabilidad estadística de que algo ocurra” (p. 40).

Diseño y Tipo de Investigación

3.2.1. Tipo de la Investigación

En tal sentido, por el alcance se apoyó en una Investigación de campo, porque se trata de analizar la situación actual de la comunidad de Los Chorros, Urbanización Los Dos Caminos, con respecto al conocimiento que poseen sobre los programas de labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela. Según el Manual de Trabajo Especial de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales de la UPEL (2006), “Se entiende por Investigación de Campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores contribuyentes, explicar sus causas y efectos, comprender su naturaleza o predecir su ocurrencia...” (p. 14).

3.1.1. Diseño de la Investigación

El presente estudio se ha desarrollado bajo la modalidad de un diseño de Proyecto Factible. Al respecto, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL (2006), define:

El Proyecto Factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El Proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. (p. 16).

De lo antes dicho, para el diseño del proyecto factible, inicialmente debe realizarse un diagnóstico de la situación planteada; en segundo lugar, fundamentar con basamentos teóricos la propuesta a elaborar y establecer, tanto los procedimientos metodológicos así como las actividades y los recursos necesarios para llevar adelante la ejecución.

Las fases o etapas, según **Labrador y Otros, (2002)**, son: diagnóstico, factibilidad y diseño de la propuesta, que a continuación están especificadas en los siguientes enunciados:

3.2.2.1. Fase de Diagnóstico

Esta fase es básica para el investigador. En ella se indaga sobre los planes estratégicos de difusión de información. Este diagnóstico se realiza a los efectos de utilizar los resultados como base para el desarrollo de la propuesta. Al respecto, Orozco, Labrador y Palencia (2002), establecen: “Esta Fase es una reconstrucción del objeto del estudio y tiene por finalidad detectar situaciones en las cuales se ponga de manifiesto la necesidad de realizarlo.” (p. 186).

Para realizar el diagnóstico es importante tomar la decisión correcta con respecto a los instrumentos de recolección de datos, porque de ellos depende la validez y credibilidad de las conclusiones. Asimismo, es imprescindible definir la población y la muestra objeto del estudio.

3.2.2.2. Fase de Factibilidad

Después de establecer el nivel de conocimiento que sobre los programas de labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela poseen los habitantes de la comunidad de Los Chorros, es pertinente realizar un estudio de factibilidad para determinar la infraestructura, la capacidad técnica, los costos, beneficios y grado de aceptación que la propuesta genera en esta comunidad.

Al respecto, para Gómez, Labrador y Palencia la factibilidad indica “la posibilidad de desarrollar un proyecto, tomando en consideración la necesidad detectada, beneficios, recursos humanos, técnicos, financieros, institucionales, estudios de mercado y beneficiarios” (p. 188).

Asimismo, estos autores mencionan que la factibilidad debe señalar la posibilidad de aplicar la propuesta desde tres puntos de vista: Psicosocial, referido a quienes se benefician de la propuesta; Económica, orientado al costo de la propuesta; y Operacional, indicando la viabilidad de la aplicación de los procesos de la propuesta.

3.2.2.3. Fase de Diseño de la Propuesta

Una vez concluidas las dos fases anteriores, de diagnóstico y de factibilidad, se procede entonces a la elaboración del diseño de la propuesta sustentada en estos aspectos y cuyos elementos son: presentación, justificación, objetivos y fundamentación. De acuerdo a lo establecido por Gómez, Labrador y Palencia (ob. cit.), la presentación es la parte introductoria de la propuesta donde se señala el propósito y su estructura. En la justificación se indican las razones de la propuesta. Seguidamente se presentan los objetivos que definen lo que se quiere obtener con la propuesta. Y finalmente, se señalan los basamentos filosóficos que fundamentan la propuesta.

Cabe destacar que la fase de diagnóstico inicia con el diseño del instrumento de recolección de datos y culmina con el Capítulo V que contiene las Conclusiones y Recomendaciones. Mientras que las fases de Factibilidad y Diseño de la Propuesta desarrollan en el Capítulo VI, correspondiente a la propuesta.

3.3. Población y Muestra

3.3.1. Población

La población es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación. De acuerdo a lo descrito por Ramírez (2006), la población reúne a los individuos que pertenecen a una misma clase, con características similares.

Así mismo, una población adecuadamente designada se debe definir en términos de Elementos (unidades acerca de las cuales se investiga), Unidades de Muestreo (elementos que se encuentran disponibles para su selección en alguna etapa del proceso de muestreo), Alcance y Tiempo. En tal sentido, la población de este estudio es la siguiente:

- a) Elementos: Población de la Comunidad de Los Chorros. Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, Estado Miranda (3.734 habitantes); Docentes del Núcleo Los Chorros (29 profesores)
- b) Unidad de muestro: Aleatorio Simple.
- c) Alcance: Núcleo Los Chorros y posteriormente cualquier otra sede en la cual se esté presentando una situación similar
- d) Tiempo: marzo / diciembre 2016.

3.3.2. Muestra

Sabino (2002), acota que cuando en una investigación la población está compuesta por un número relativamente alto de unidades será prácticamente imposible examinar cada una de ellas. Por ello, se extrae una muestra de esa población, la cual este autor define como "...una parte del todo que llamamos universo y que sirve para representarlo" (p.122). Existen muchos procedimientos para seleccionar las muestras, entre ellos se encuentra el Muestreo Aleatorio Simple y el Censal.

El Muestreo aleatorio simple, según Arias (2006), “Es un procedimiento en el cual todos los elementos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados” (p. 83) Con respecto a la representatividad, Ramírez, citado por Castro (2003), destaca su importancia indicando que la mayoría de los autores han coincidido en señalar que para los estudios sociales con tomar un aproximado del treinta por ciento (30%) de la población se tendría una muestra altamente representativa. En este sentido, el procedimiento usado para determinar la muestra para el estudio realizado se centró calcular el 30% de la población de Los Chorros, lo cual dio un total de 1.120 sujetos. Asimismo, se utilizó una muestra aleatoria del 30% de los docentes que laboran en la sede del Núcleo Los Chorros, siendo un total de nueve sujetos.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.4.1. Técnica de Recolección de Datos

La técnica de recolección de datos es definida por Arias (2006), como “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p. 67). En el presente trabajo, para la indagación directa con respecto al conocimiento sobre los programas de labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, de los habitantes de la comunidad de Los Chorros, Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, estado Miranda, se utilizó la técnica de la encuesta. Al respecto Sabino (2002), indica que se trata de requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca del problema en estudio, para luego de un análisis cuantitativo, obtener las conclusiones de los datos recolectados.

Asimismo, se complementó la investigación con una entrevista realizada a nueve profesores del Núcleo de los Chorros, con la cual se recabó información sobre la matrícula de estudiantes en las diferentes cátedras, de la mencionada

sede. Cabe destacar que las encuestas dirigidas a la población fueron aplicadas casa por casa, en la comunidad de Los Chorros, a fin de garantizar que los integrantes de la muestra fuesen específicamente habitantes de esta localidad y de esta manera cumplir con el objetivo propuesto.

3.4.2. Instrumentos de Recolección de Datos

El instrumento que se manejó en este estudio fue un cuestionario de trece (13) ítems con respuestas dicotómicas: SI o NO, aplicado a los habitantes de la comunidad de Los Chorros, urbanización los Dos Caminos. El propósito de la aplicación de este instrumento fue indagar respecto al conocimiento que sobre los programas de labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, tienen los mencionados sujetos, bajo una lista de indicadores de tres dimensiones que abarca el presente estudio. (Anexo A-1)

Asimismo, se utilizó un cuestionario de cinco ítems abiertos, aplicado a los docentes del Núcleo Los Chorros con la finalidad de verificar los niveles de ingreso y deserción que presenta esta sede en cada Cátedras que allí se imparten. (Anexo A-2).

En este sentido, Sabino (2002), menciona que las encuestas se desarrollan en base a un listado fijo de preguntas cuyo orden y redacción permanece invariable; en el cuestionario de varias opciones, las preguntas pueden ser cerradas, donde se le otorga al entrevistado la posibilidad de escoger una sola respuesta de todas las opciones posibles.

3.5. Validez y Confiabilidad del instrumento

3.5.1. Validez

Cuando se elabora un instrumento de recolección de datos, el investigador debe establecer la validez y confiabilidad del mismo. En efecto, Ruiz (2002),

explica que la Validez se refiere a “que un instrumento mida realmente el rasgo que pretende medir” (p.73). Por lo tanto, el instrumento utilizado en la investigación fue el cuestionario, sometido a la técnica de juicio de tres expertos en el área; uno en el área de investigación, otro en el campo estadístico y un tercero del ámbito de Comunicación Social. Al respecto, Castro (2003) menciona que la validación “consiste en evidenciar la relación entre el contenido y el constructo teórico, con el instrumento” (p. 76). Igualmente afirma que permite asegurar que las respuestas van a llevar a los resultados esperados.

El cuestionario se presentó en forma de borrador a los expertos y fue sometido a la Validez de Contenido. Según Hernández, Fernández y Baptista. (2003), la validez de contenido “se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide. (p.347).

De esta manera, los expertos verificaron que los ítems cumplieron con el propósito de la investigación, realizaron una revisión sistematizada sobre la estructuración, redacción, pertinencia, coherencia y relevancia de los ítems, aportando sugerencias que permitieron mejorar algunos ítems que presentaron imprecisiones (Anexo B).

3.5.2. Confiabilidad

La Confiabilidad del instrumento para la recolección de datos, de acuerdo a Ruíz (ob. cit.), se define como “el grado de homogeneidad de los ítems del instrumento en relación con las características que pretende medir” (p. 56).

Para establecer la confiabilidad del cuestionario se aplicó una prueba piloto a nueve (9) sujetos que se seleccionaron bajo los mismos criterios preestablecidos para la selección de la muestra los cuales, posteriormente, no formaron parte de la muestra. Según Hernández, Fernández y Baptista (2003), la misma consiste en “un tipo de prueba que debe realizar el investigador como una de las formas de determinar la validez y confiabilidad de un instrumento. Se

aplica a personas con características semejantes a las de la muestra o población de la investigación”. (p.254).

Luego se aplica la técnica estadística que se adapte a la investigación que se realiza, que en este caso, por ser de respuestas dicotómicas, resultó apropiado el coeficiente de confiabilidad de Kuder – Richardson, KR – 20. A los efectos, se tabularon los resultados, codificando las respuestas afirmativas y las negativas.

El resultado de la aplicación de esta ecuación debe ubicarse en la tabla de referencia para determinar el grado de confiabilidad del instrumento de recolección de datos (Cuadro 3). Estos valores se dividen en tres niveles, que van desde 0 hasta 1, siendo 0 el nivel de correlación nula y 1 el de un alto grado de confiabilidad.

De acuerdo a los cálculos realizados, como resultado de la prueba piloto, se pudo determinar que el instrumento de recolección de datos obtuvo un Coeficiente de 0,88 puntos, lo que lo ubica en el nivel de correlación de Alta Confiabilidad.

Cuadro 3

Significación de los Valores de Coeficiente

<i>Valores del Coeficiente</i>	<i>Niveles de Correlación</i>
Entre 0,00 y 0,64	Son poco confiables
Entre 0,65 y 0,74	Son confiables
Entre 0,75 y 1,00	Son altamente confiables

Fuente: Abel Flames, 2001

3.6. Técnicas para el Procesamiento y Análisis de los Datos

La información recolectada es transformada en datos numéricos en base a los cuales se efectúa un análisis cuantitativo, para lo cual deben tabularse y organizarlos en cuadros en los que se presentan sus porcentajes, para luego mostrarlos en diagramas circulares o de pastel. Con base a estos instrumentos estadísticos se realiza el análisis de las cifras relacionándolo con el objeto de la investigación. Al respecto Sabino (2002, P. 172) establece que “El procesamiento de los datos comprende la selección, ordenación y clasificación de los datos obtenidos para permitir su posterior análisis

CAPITULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Este capítulo está dedicado a buscar a través de los cuestionarios diseñados; el primero conformado por trece interrogantes, los datos primarios que permitan esbozar la situación real con respecto al conocimiento que poseen de los habitantes de la comunidad de Los Chorros, Urbanización Los Dos Caminos, sobre los programas de labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela.

El segundo instrumento, constituido por una entrevista de cuatro interrogantes que proporcionaron la información relativa a la opinión de los profesores con respecto a la matrícula de las diferentes cátedras y los factores que influyen en la falta de alumnos para ocupar la máxima capacidad de la sede.

En tal sentido, luego de la aplicación de las encuestas, los datos fueron clasificados manualmente, codificándolos mediante la simplificación de los mismos de manera numérica y lo más estandarizada posible. Después se tabularon para finalmente procesarlos utilizando programas de cálculo EXCEL para Windows, mediante una computadora de última generación que permitió obtener rápidamente cuadros y gráficos estadísticos, listos para ser presentados y analizados.

Seguidamente, con los resultados de las entrevistas se agruparon las respuestas por sus puntos de coincidencias y divergencias, como complemento para determinar las conclusiones relacionadas con los objetivos propuestos y las respectivas recomendaciones. De esta manera descrita, a continuación se presentan los resultados ya analizados.

Ítem 1. ¿Conoce El Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela?

Cuadro 4

El Sistema

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
SI	672	60
NO	448	40

Fuente: Autora, 2016

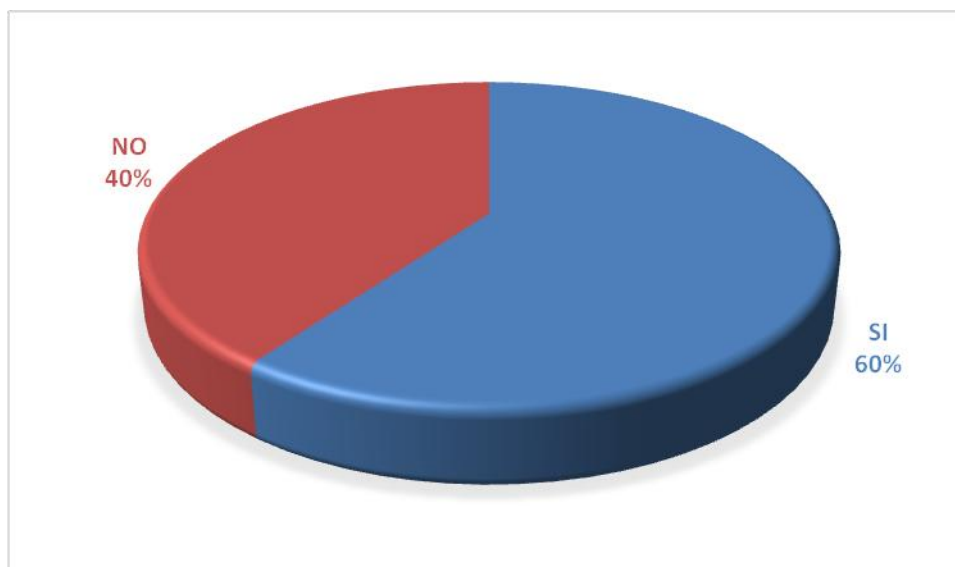


Gráfico 1. El Sistema

A la primera interrogante, el sesenta por ciento de los encuestados manifestó Sí conocer el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela y el cuarenta por ciento No sabe sobre su existencia. A pesar de que hay una mayoría informada, la minoría representa una porción importante de la población que de tener la información relativa a los programas pudieran estar participando en los mismos.

Ítem 2. ¿Sabe que en El Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela se imparte estudios musicales gratuitamente?

Cuadro 5

Estudios Musicales Gratuitos

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
SI	672	60
NO	448	40

Fuente: Autora, 2016

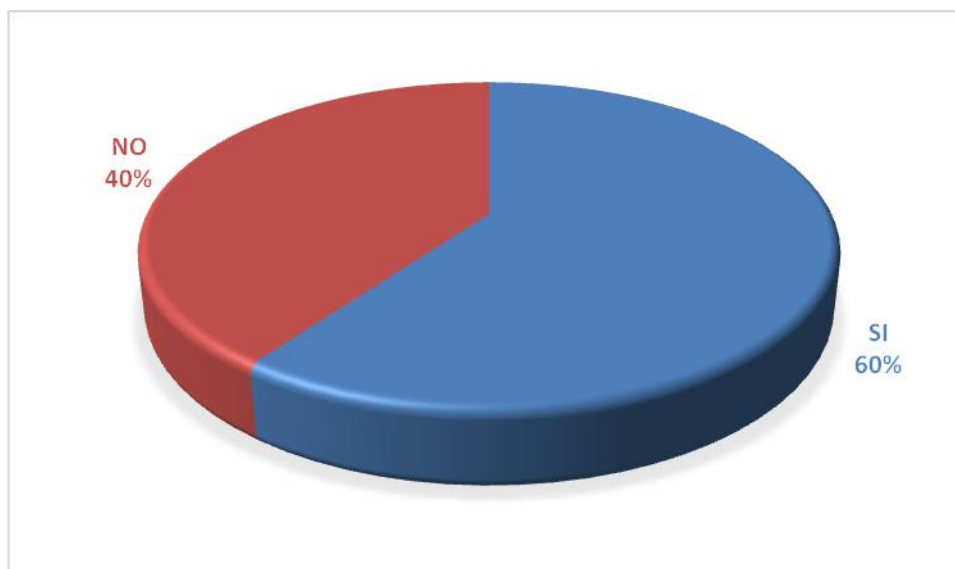


Gráfico 2. Estudios Musicales Gratuitos

El gráfico dos refleja que el mismo sesenta por ciento de sujetos que conoce la existencia de El Sistema, tiene la información sobre la gratuidad de los estudios musicales que allí se imparten, quedando el restante cuarenta por ciento en total desconocimiento de esta labor social que el Estado Venezolano aporta para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Ítem 3. ¿Sabe que El Sistema asigna un instrumento musical a cada integrante sin costo alguno?

Cuadro 6

Instrumentos Musicales Gratuitos

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
SI	224	20
NO	896	80

Fuente: La Autora, 2016

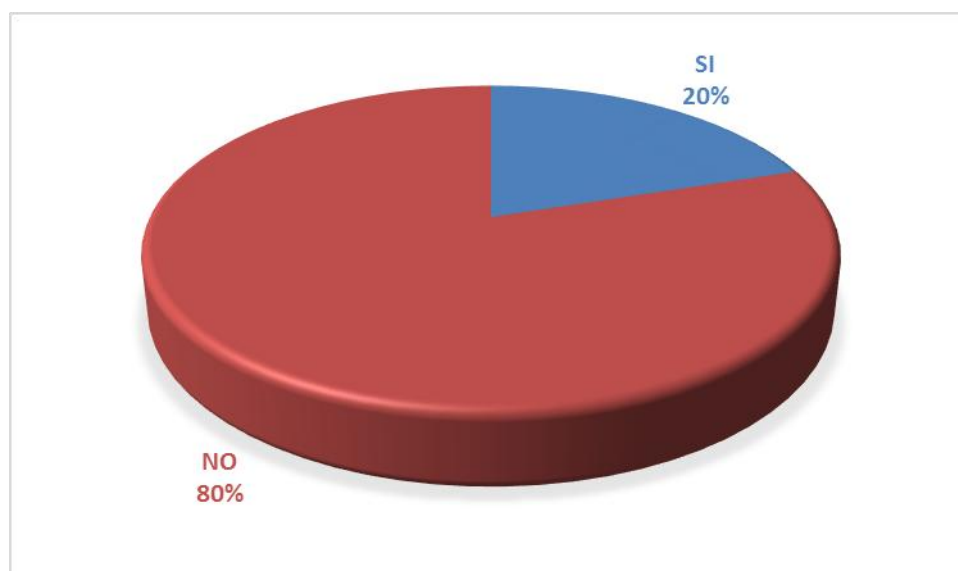


Gráfico 3. Instrumentos Musicales Gratuitos

Para esta interrogante los resultados fueron más dramáticos que los anteriores, dado que la información sobre la asignación de los instrumentos musicales es manejada por una porción muy limitada de la población, solo un veinte por ciento. Esta falta de información pudiera estar limitando a algunos habitantes de la zona, en la posibilidad de ingresar al sistema, por tener la idea errónea de tener que costear un instrumento musical.

Ítem 4. ¿Conoce lo que es un Centro de Formación Académica, Núcleo o Módulo del Sistema?

Cuadro 7

Centro, Núcleo o Módulo del Sistema

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
SI	224	20
NO	896	80

Fuente: La Autora, 2016

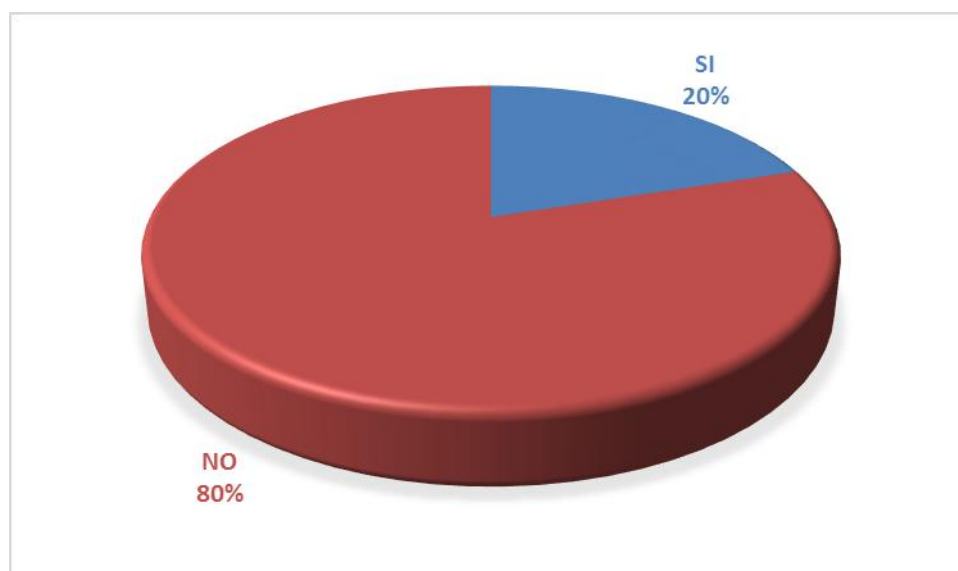


Gráfico 4. Centro, Núcleo o Módulo del Sistema

El ítem cuatro muestra que solo un veinte por ciento de los encuestados tiene conocimiento sobre lo que es un centro de Formación Musical, Núcleo o Módulo de El Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela. Este resultado refleja que gran parte de la población, aun conociendo la existencia del El sistema, no tiene información sobre su estructura ni funcionamiento.

Ítem 5. ¿Sabe qué hay Centros de Formación Académica, Núcleo o módulos en todos los estados del país?

Cuadro 8

Centros de Formación en todo el País

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
SI	224	20
NO	896	80

Fuente: La Autora, 2016

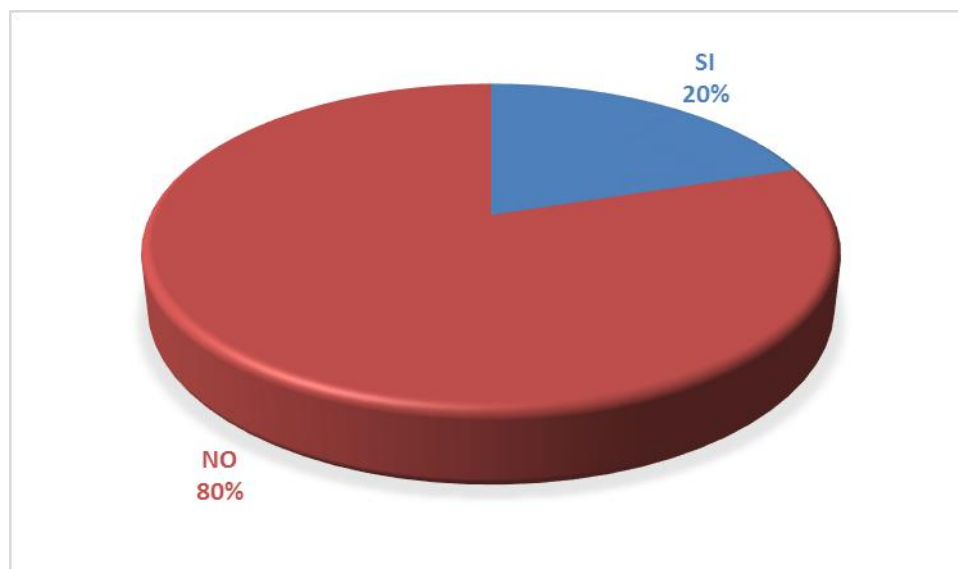


Gráfico 5. Centros de Formación en todo el País

El gráfico cinco muestra que el solo el veinte por ciento de los encuestados sabe que existen centros de formación musical en todos los estados del país, estando el restante ochenta por ciento en desconocimiento de esta realidad. Las respuestas a este ítem, confirman la falta de información que se manifiesta en la pregunta anterior, con respecto a la existencia de centro de formación musical.

Ítem 6. ¿Conoce el Núcleo Los Chorros del Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, ubicado en avenida principal de Los Chorros, calle Arístides Calvani, Complejo Gustavo H. Machado, municipio Sucre del estado Miranda?

Cuadro 9

Núcleo Los Chorros

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
SI	448	40
NO	672	60

Fuente: La Autora, 2016

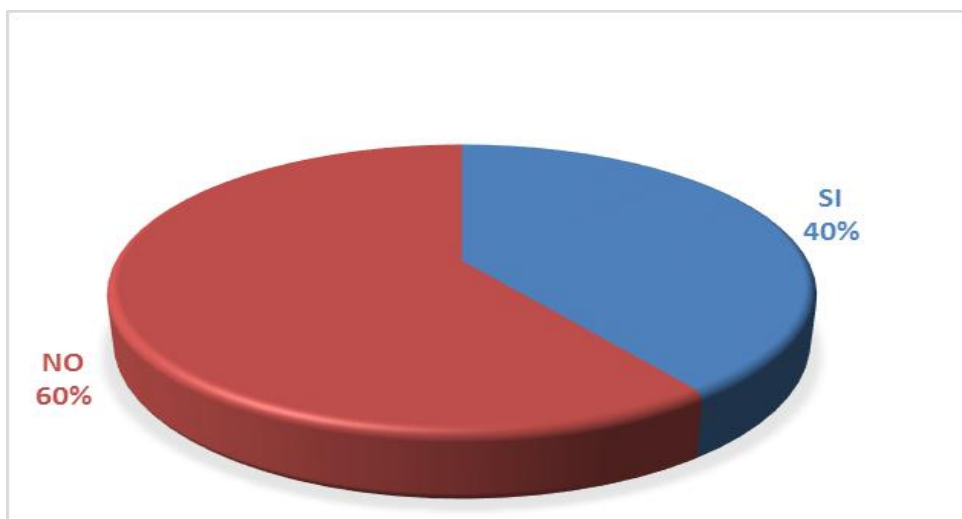


Gráfico 6. Núcleo Los Chorros

Las respuesta a este ítem revelan que solo un cuarenta por ciento de los habitantes de la comunidad de Los Chorros conoce la sede del Núcleo Los Chorros del Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela. Esto apunala el objetivo de este trabajo, con respecto a diseñar estrategias de información para la divulgación de la labor social y cultura de paz de El Sistema, en especial en la sede de Los Chorros.

Ítem 7. ¿Conoce sobre los Programas Académicos de El Sistema?

Cuadro 10

Programas Académicos

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
SI	224	20
NO	896	80

Fuente: La Autora, 2016

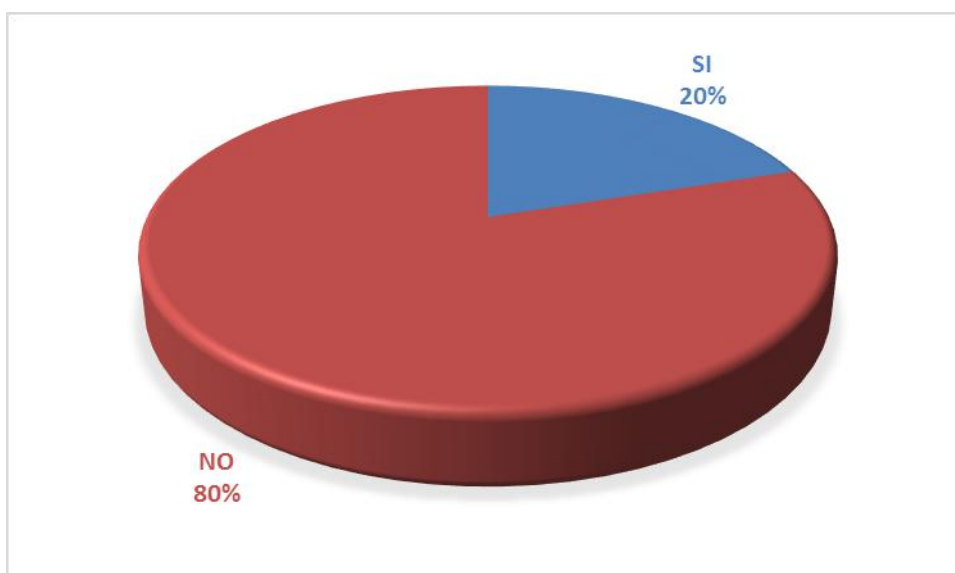


Gráfico 7. Programas Académicos

A la pregunta número siete, el veinte por ciento de los encuestados manifestaron conocer los Programas Académicos de El Sistema, mientras que la mayoría, representada por el ochenta por ciento no los conocen. Evidentemente, es el mismo porcentaje que se ha venido registrando en desconocimiento de toda la información con respecto al Sistema.

Ítem 8. ¿Sabe que El Sistema posee un Programa de Educación Especial en el cual los niños especiales son atendidos por personal capacitado para desarrollar su potencial en la música orquestal y popular?

Cuadro 11

Programa de Educación Especial

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
SI	0	0
NO	1120	100

Fuente: La Autora, 2016

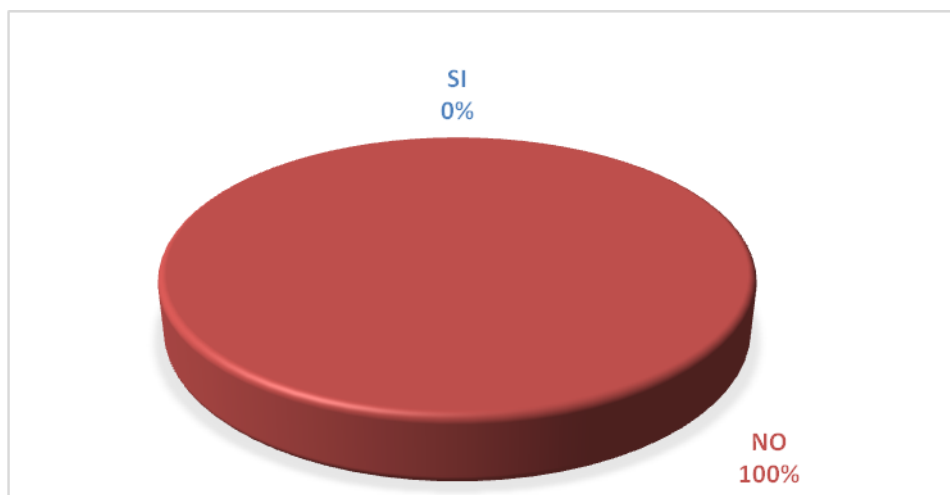


Gráfico 8. Programa de Educación Especial

Con respecto al Programa de Educación Especial, el cien por ciento de la población ignora que en El Sistema los niños especiales son atendidos por personal capacitado para desarrollar su potencial en la música orquestal y popular. Esto refleja que aun cuando un pequeño porcentaje de personas conoce los programas académicos de El Sistema, existe falta de información con respecto a este importante Programa de inclusión social.

Ítem 9. ¿Conoce de qué trata el Programa Académico de Lutería?

Cuadro 12

Programa de Lutería

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
SI	0	0
NO	1120	100

Fuente: La Autora, 2016

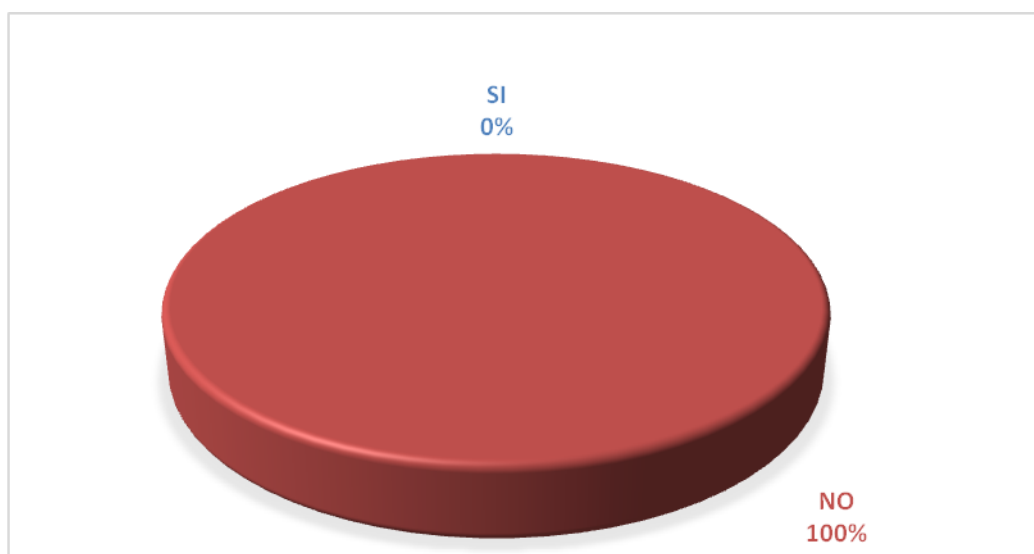


Gráfico 9. Programa de Lutería

En cuanto al Programa de Lutería, al igual que el ítem anterior, la totalidad de los encuestados manifestó desconocer la esencia del mismo. Esta falta de información limita a la población en la participación de un proyecto que les permitiría prepararse en un oficio para realizar una actividad lucrativa dentro y fuera de El Sistema.

Ítem 10. ¿Conoce de qué trata el Programa Alma Llanera?

Cuadro 13

Programa Alma Llanera

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
SI	0	0
NO	1120	100

Fuente: La Autora, 2016

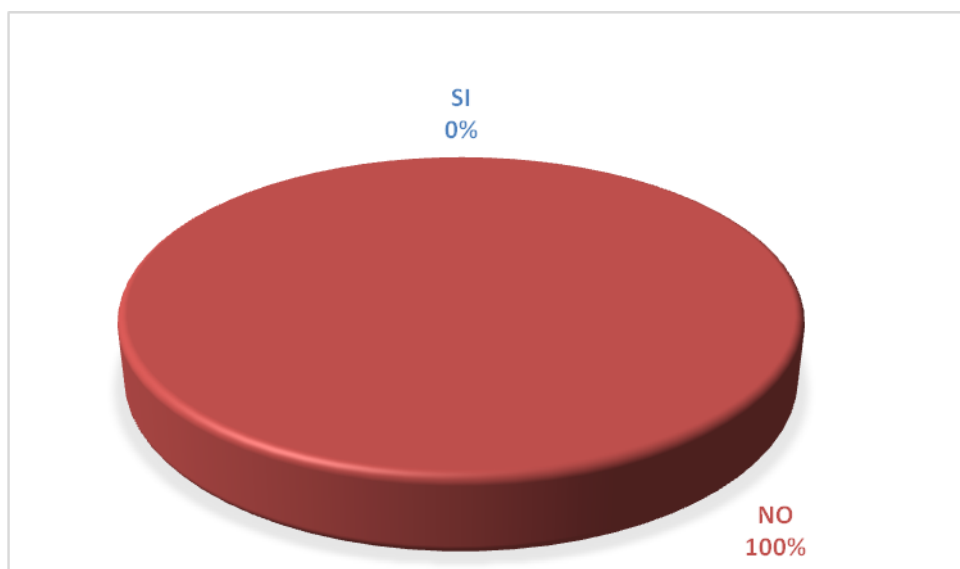


Gráfico 10. Programa Alma Llanera

En referencia al Programa Alma Llanera, ninguno de los participantes de la encuesta tiene nociones sobre el alcance del mismo. Esto demuestra que la población ignora que en la orquesta no solo se imparte educación musical con instrumentos de orquesta, sino que también se instruye con los instrumentos musicales autóctonos.

Ítem 11. ¿Inscribiría a algún familiar o representado en un Programa de El Sistema?

Cuadro 14

Inscripción en El Sistema

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
SI	896	80
NO	224	20

Fuente: La Autora, 2016

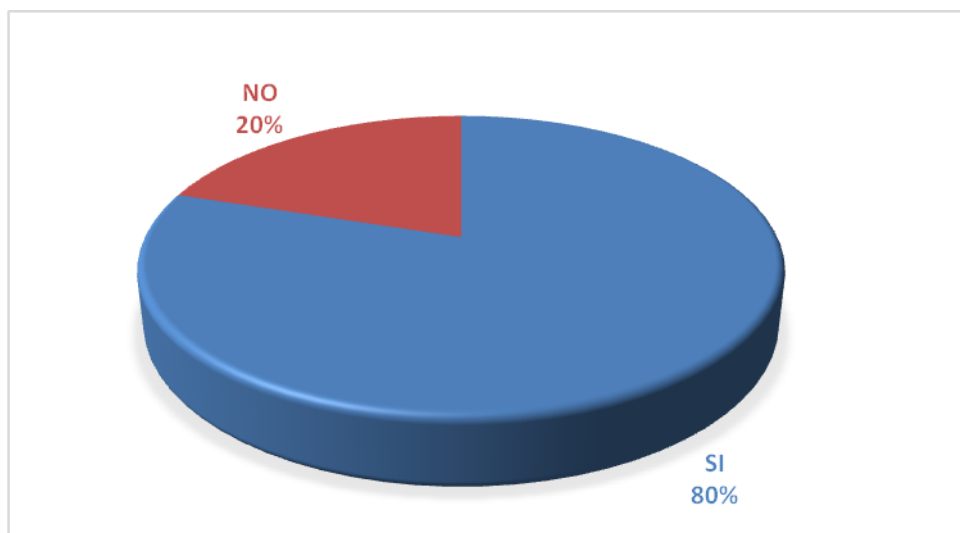


Gráfico 11. Inscripción en El Sistema

El gráfico precedente indica que solo un veinte por ciento de la población no inscribiría a sus hijos o representados en El Sistema, mientras que la gran mayoría, representada por un ochenta por ciento, sí lo haría. Esto hace inferir que la falta de información sobre El Sistema y sus programas ha sido un factor determinante en la baja matriculación de alumnos en la sede de Los Chorros.

Ítem 12. ¿Cree que hace falta la divulgación de información sobre los Programas que imparte el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela?

Cuadro 15

Divulgación de Información

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
SI	1120	100
NO	0	0

Fuente: La Autora, 2016

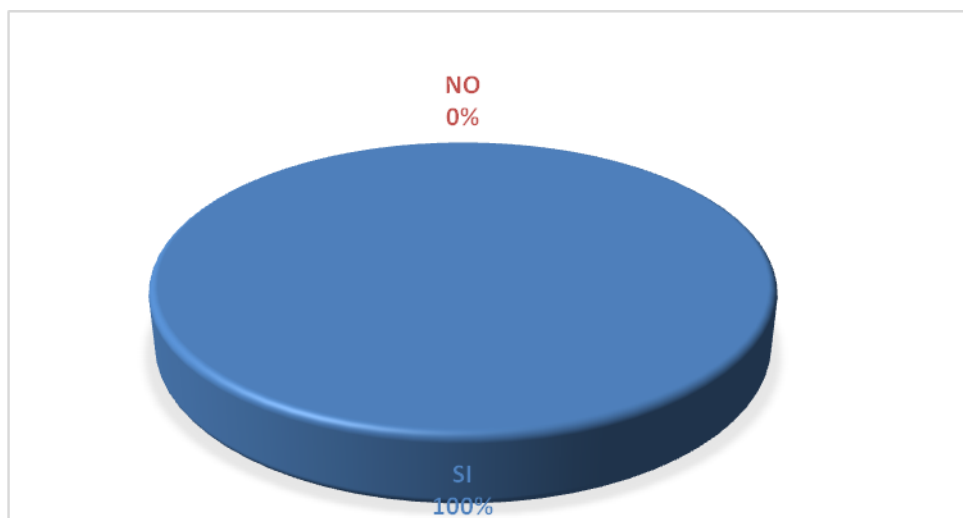


Gráfico 12. Divulgación de Información

El ítem número once indica que la totalidad de la muestra encuestada opina que es necesario divulgar la información sobre los programas que imparte El Sistema, a fin de que la población conozca las bondades culturales que a través de la orquesta, el Estado Venezolano provee a la población.

Ítem 13. ¿Considera adecuado que esta divulgación se realice a través de demostraciones presenciales en lugares públicos?

Cuadro 16

Demostraciones Públicas

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
SI	1120	100
NO	0	0

Fuente: La Autora, 2016

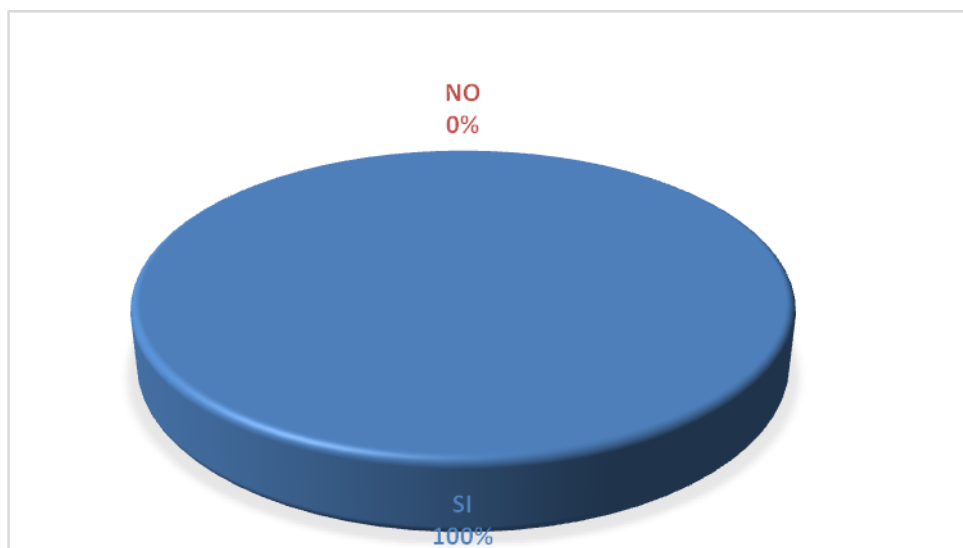


Gráfico 13. Demostraciones Públicas

Finalmente, el cien por ciento de la población considera que esta divulgación debe hacerse de manera presencial, con demostraciones en sitios públicos, a los efectos que la comunidad contemple y evidencie la formación musical de los integrantes de la orquesta de la sede de Los Chorros, representando esto un factor motivador para el ingreso de nuevos estudiantes de la zona.

De los resultados obtenidos por la aplicación de las encuestas a una muestra de 1120 habitantes de la comunidad de Los Chorros, Urbanización Los Dos Caminos del Municipio Sucre, Estado Miranda, se puede resumir lo siguiente:

- El sesenta por ciento de la población conoce el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela y su función de impartir estudios musicales de manera gratuita.
- Una minoría, representada por un veinte por ciento, se encuentra al corriente de que los instrumentos musicales son asignados a los estudiantes sin costo alguno.
- Esta misma cantidad de encuestados tiene conciencia de lo que son los Centros de Formación Académica de El Sistema. Además, que los mismos se encuentran distribuidos en todos los estados del país y manifiestan conocer los programas que en estos se imparten. Sin embargo, al preguntárseles por los Programas de Educación Especial, Lutería y Alma Llanera, se percibió el desconocimiento de los mismos en el total de la muestra estudiada.
- El ochenta por ciento al conocer sobre la gratuidad de las clases y de la asignación de los instrumentos, manifestaron su disposición de inscribir a sus hijos o representados en El Sistema.
- Finalmente el total de la muestra estudiada considera necesario que se divulgue la información sobre los programas de El Sistema, mediante demostraciones en lugares públicos, con el fin de motivar a la población a su participación en estos programas.

Entrevista realizada a los Profesores

Ítem 1. ¿Qué opina usted con respecto a la matrícula total que es atendida en esta sede?

Las respuestas a esta pregunta coincidieron en que lamentablemente se está dejando de utilizar gran parte del espacio físico y los recursos materiales y humanos disponibles por falta de alumnos que llenen las aulas, no solo por no estar inscritos, sino también por la falta de asistencia y la deserción de muchos integrantes. Normalmente, a las clases solo asiste como un setenta y cinco por ciento de la matrícula inscrita y durante el año esos alumnos van desertando por diferentes razones. Además, es preocupante el hecho de que en los últimos tres años los nuevos ingresos son menores que las deserciones, lo que no permite cumplir la meta de atender a mil doscientos niños y jóvenes en este centro.

Ítem 2. ¿Cuál es su opinión referente a la baja matrícula de los Programas de Lutería y Educación Especial?

La opinión generalizada a esta interrogante es que estos programas han tenido difusión solo a través de boletines y la página web de El Sistema, razón por la cual parte de la población que no tienen acceso a estos medios, no los conoce. Por otra parte, la asistencia a estos programas es baja, por lo general asisten menos de la mitad de los alumnos inscritos y esto causa un efecto desmotivador tanto en los docentes como en los participantes del programa.

Ítem 3. ¿Cuáles cree usted que son los factores que influyen para la baja asistencia y deserción de los alumnos?

De acuerdo a la opinión de los profesores, existen múltiples factores que a continuación se explican:

Por una parte está la falta de profesores en algunas cátedras. Esto ocurre debido a que el Sistema de Orquestas tiene un régimen de pago basado en

Becas y no salarios, lo que origina en algunos casos que estos profesionales incursionen en instituciones privadas, en la búsqueda de salarios que le puedan garantizar una seguridad social o lo que en el último año ha sido bastante común, es que los profesionales se van del país en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Este factor también se presenta en algunos participantes, quienes se retiran porque sus familias emigran en búsqueda de nuevos horizontes.

Hay un factor que es inevitable que ocurra con algunos participantes adolescentes cuando se encuentran en edad de ingresar a la universidad, dado que en oportunidades se trasladan de ciudad o la carrera que estudian les absorbe la mayoría de su tiempo, impidiéndoles cumplir con las actividades de la orquesta.

Algo similar ocurre con los jóvenes que inician la etapa de educación media, debido a que el nuevo pensum educativo de bachillerato y diversificado no permite que los alumnos asistan al núcleo, pero se ha resuelto acordando con los colegios cómo hacer para que se integren las clases y las tomen como parte de su carga escolar y les permitan asistir, pero por lo distantes de los colegios muchas veces se dificulta la negociación por no tratarse del mismo sector.

Esto como parte de la situación que presentan muchos de los estudiantes del núcleo quienes viven en zonas de la capital retiradas del núcleo y muchas veces no cuentan con los recursos para costear el traslado al centro educativo.

Ítem 4. ¿Qué recomendaría usted para aumentar la matrícula en los Programas de Lutería y Educación Especial?

Los docentes entrevistados convergieron en una misma recomendación en apoyo a la iniciativa manifestada por la investigadora de proponer un Plan de difusión de estos programas, a los efectos que se logre llegar a los habitantes de la comunidad de los Chorros para evitar la deserción por la lejanía del núcleo a los hogares de los participantes.

CAPÍTULO V

5. LA PROPUESTA

Este capítulo está dedicado a presentar una propuesta mediante la cual se puedan corregir las deficiencias de la falta de conocimientos sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, Estado Miranda. Esto con el objeto de maximizar la cantidad de niños y jóvenes que participen de estos programas, en especial el de Educación Especial y Lutería. En este sentido el autor Flames, A. (2003) define la propuesta como “...el estudio metodológico escrito sugerido para resolver un problema, en situaciones específicas” (p. 109).

5.1. Presentación de la Propuesta

Esta propuesta se desarrolla tomando en cuenta los resultados del diagnóstico realizado a través de la aplicación de la encuesta diseñada para determinar la situación actual sobre los conocimientos que sobre estos programas poseen los habitantes de la comunidad de Los Chorros y la entrevista realizada a los docentes del Núcleo Los Chorros, y mediante la cual se determinó la falta de difusión sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, razón por la cual se convierte en el objetivo de la investigación.

5.2. Objetivos de la Propuesta

5.2.1. Objetivo General

Diseñar un Plan Estratégico para la difusión de la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, Estado Miranda.

5.2.2. Objetivos específicos

- Describir un Plan Estratégico para la difusión de la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, Estado Miranda, para aumentar la matrícula y así poder integrar a la mayor cantidad de niños y jóvenes de esta localidad, en El Sistema.
- Determinar la factibilidad operativa, técnica y financiera para implementar un Plan Estratégico para la difusión de la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, Estado Miranda, para aumentar la matrícula y así poder integrar a la mayor cantidad de niños y jóvenes de esta localidad, en El Sistema.

5.3. Justificación de la Propuesta

El establecimiento de un Plan Estratégico para la difusión de la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, Estado Miranda, para dar a conocer los programas que en el Núcleo Los Chorros se desarrollan, constituye una propuesta relevante desde el punto de vista operativo porque brindará la herramienta para desarrollar los procedimientos adecuados que contribuirán con la integración a El Sistema de una gran cantidad

de niños y jóvenes de esta localidad, debido a que se contará con los mecanismos de difusión adecuados para ello.

5.4. Diseño de la Propuesta

El desarrollo de este Plan Estratégico está orientado a servir de herramienta de difusión, para que el personal directivo de la sede junto a los docentes y los estudiantes cuenten con una guía para desarrollar las actividades que en este se formulan. Todo ello con la finalidad de que la comunidad reciba la información pertinente a los programas y así motivarlos a ingresar en cualquiera de las cátedras o programas que ofrece El Sistema en la sede de Los Chorros.

 Fundación Musical Simón Bolívar FUNDAMUSICAL BOLÍVAR Órgano Rector del Sistema Nacional de las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela	Plan estratégico de difusión sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela	Fundamusical 1/14
---	---	---



Núcleo Los Chorros 2016

Elaborado por: Laura M. Alvarenga	Revisado por: Werther Sandoval	Aprobado por:
---	--	-----------------------------

 Fundación Musical Simón Bolívar FUNDAMUSICAL BOLÍVAR Órgano Rector del Sistema Nacional de las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela	<i>Plan estratégico de difusión sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela</i>	<i>Enero 2017</i>
	<i>Índice</i>	<i>2/14</i>

ÍNDICE

	Pág.
Presentación.....	3
Objetivos.....	4
Descripción del Plan.....	5
Identificación de los Públicos Objetivos.....	5
Implementación del Plan de Difusión.....	6
Fase I. Información.....	6
Fase II. Sensibilización.....	8
Fase III. Identificación.....	9
Actividades.....	10

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Laura M. Alvarenga	Werther Sandoval	

 Fundación Musical Simón Bolívar FUNDAMUSICAL BOLÍVAR Órgano Rector del Sistema Nacional de las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela	<i>Plan estratégico de difusión sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela</i>	<i>Enero 2017</i>
	<i>Presentación</i>	<i>3/14</i>

Presentación

Este Plan de Difusión se presenta como una solución a la problemática planteada referente a la falta de conocimiento sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, demostrada en los habitantes de la Urbanización Los Dos Caminos. Con su aplicación se pretende maximizar la cantidad de niños y jóvenes que participen de los programas sociales desarrollados en el Núcleo Los Chorros, principalmente los de Educación Especial y Lutería, por ser los de más baja matrícula.

Elaborado por: Laura M. Alvarenga	Revisado por: Werther Sandoval	Aprobado por:
--	---	------------------------------

 Fundación Musical Simón Bolívar FUNDAMUSICAL BOLÍVAR Órgano Rector del Sistema Nacional de las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela	<i>Plan estratégico de difusión sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela</i>	<i>Enero 2017</i>
	<i>Objetivos</i>	<i>4/14</i>

Objetivo General

Difundir la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, Estado Miranda.

Objetivos específicos

- Describir el Plan Estratégico para la difusión de la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, estado Miranda, en todas sus fases y dinámicas, soportado en las implicaciones temáticas que se deriven, con públicos y mediaciones definidas.
- Definir las actividades a implementar en el Plan Estratégico de difusión que permita captar e integrar a la mayor cantidad de niños y jóvenes de esta localidad, en El Sistema.

Elaborado por: Laura M. Alvarenga	Revisado por: Werther Sandoval	Aprobado por:
--	---	------------------------------

 Fundación Musical Simón Bolívar FUNDAMUSICAL BOLÍVAR Órgano Rector del Sistema Nacional de las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela	<i>Plan estratégico de difusión sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela</i>	<i>Enero 2017</i>
	<i>Descripción del Plan</i>	<i>5/14</i>

Identificación de los públicos objetivo

El público clave al que apunta el Plan de Difusión está identificado de la siguiente manera:

Público interno: Miembros de la gestión del Plan; Dirección de Promoción y Desarrollo, Dirección de Comunicaciones, Dirección de Planificación y Presupuesto, Director del Núcleo, Coordinación del Núcleo, docentes y alumnos.

Público intermedio: Autoridades públicas de organizaciones que estimulen la actividad cultural, Autoridades públicas nacionales asociadas al tema de los permisos requeridos para llevar a cabo las actividades culturales en lugares públicos; autoridades de instituciones educativas.

Público final: Usuarios principales; niños, niñas y adolescentes con talento musical o con ganas de integrarse al mundo de la música. Usuarios finales; representantes de los niños, niñas y adolescentes, quienes deberán adquirir el compromiso ante el Sistema, por el cumplimiento de sus representados.

Elaborado por: Laura M. Alvarenga	Revisado por: Werther Sandoval	Aprobado por:
--	---	----------------------

 Fundación Musical Simón Bolívar FUNDAMUSICAL BOLÍVAR Órgano Rector del Sistema Nacional de las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela	<i>Plan estratégico de difusión sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela</i>	<i>Enero 2017</i>
	<i>Descripción del Plan</i>	<i>6/14</i>

Implementación del Plan de Difusión

Para lograr los objetivos de este plan, se requiere que la comunicación se realice en tres fases. Como primer escenario, se necesita informar al público sobre el Proyecto y sus principales características. Luego, una sensibilización en el tema que ocupa al proyecto: Labor Social y Cultural del Sistema, particularmente en los Programas de Lutería y Educación Especial, lo que ayuda a provocar reacciones favorables. Finalmente se busca una identificación con el objeto del Proyecto: Aumento de la matrícula en los programas sociales de baja matrícula.

Fase I: Información

Se trata de familiarizar a los miembros del plan con sus aspectos claves y avances; deberá considerarse la separación de subgrupos para atender estrategias distintas del proyecto que serán coordinadas por personas diferentes, en quienes reposará la responsabilidad de la fluidez de la información. No obstante, se recomienda el envío eventual de informes a todos los miembros del proyecto en aquellas etapas que sean significativas para su avance.

Elaborado por: Laura M. Alvarenga	Revisado por: Werther Sandoval	Aprobado por:
--	---	----------------------

 Fundación Musical Simón Bolívar FUNDAMUSICAL BOLÍVAR Órgano Rector del Sistema Nacional de las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela	<i>Plan estratégico de difusión sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela</i>	<i>Enero 2017</i>
	<i>Descripción del Plan</i>	<i>7/14</i>

Las autoridades públicas e instituciones educativas conforman un público intermedio porque tienden a ser necesarios en las tomas de decisiones que pudieran afectar los avances del Proyecto. Éstos podrían o no formar parte del Proyecto, y aun así es necesario generar ambientes globales en este grupo para estimular respuestas favorables a los objetivos del mismo. Este tipo de públicos debe abordarse en reuniones formales, en las que se pueda ir definiendo claramente cuáles son las fases para la realización de eventos culturales en lugares públicos. Un material impreso sobre el Plan puede ser útil para reforzar el mensaje a este tipo de público, pues suele servir como guía para que sean voceros en otro momento.

El Público final constituye el grupo más heterogéneo (niños, niñas, jóvenes, padres y/o representantes de niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad) unido por un principio común: la necesidad de información sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela. Las estrategias de este plan están dirigidas directamente a aclarar las dudas generales que suele surgir en este público.

Elaborado por: Laura M. Alvarenga	Revisado por: Werther Sandoval	Aprobado por:
--	---	----------------------

 Fundación Musical Simón Bolívar FUNDAMUSICAL BOLÍVAR Órgano Rector del Sistema Nacional de las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela	Plan estratégico de difusión sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela	Enero 2017
	Descripción del Plan	8/14

Toda la información sobre el plan deberá ser transmitida por el grupo coordinador al público interno. Este nivel se apoyaría también en un material impreso que formalizaría la comunicación del proyecto en reuniones y diversos encuentros con autoridades o actores claves (público intermedio) para tomar decisiones de interés para el plan, para lo cual ya se debe haber definido la identidad del Plan de Difusión :Eslogan y recursos gráficos.

En cuanto al público final, se le suministrará material impreso desplegable con toda la información sobre El Sistema y los diferentes Programas (Anexo A). Además se transmitirían videos informativos sobre El Sistema, su filosofía y su impacto social y cultural a nivel nacional e internacional.

Fase II. Sensibilización

Se trata de una serie de mensajes desplegados en forma de campaña, inherentes a los programas de labor social y cultura de paz de El Sistema. Su intención comunicativa es persuasiva, con la idea de movilizar respuestas de disposición a la participación en los programas de educación musical que se imparten en el núcleo de Los Choros; debe referirse a aspectos que provoquen

Elaborado por: Laura M. Alvarenga	Revisado por: Werther Sandoval	Aprobado por:
--	---	----------------------

 Fundación Musical Simón Bolívar FUNDAMUSICAL BOLÍVAR Órgano Rector del Sistema Nacional de las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela	<i>Plan estratégico de difusión sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela</i>	<i>Enero 2017</i>
	<i>Información Organizacional</i>	<i>9/14</i>

estados de ánimos favorables, reforzando las bondades de El Sistema, disminuyendo las dudas e imprecisiones sobre su ejecución y generando estímulos discursivos para que el público forme parte de esta propuesta.

El eje temático principal es El Sistema y su labor social y cultura de paz. La campaña tendría dos fases: a.- Explicativa en torno a algunos aspectos claves (¿qué es?, cuáles son los programas, respuestas a dudas, ventajas, El Sistema como mecanismo para la educación musical de niños, niñas y Adolescentes sin distinción de raza, credo, condición social ni de salud); y b.- Demostrativa, en torno a los programas desarrollados en el núcleo Los Chorros; se refiere a presentaciones públicas por parte de los actuales alumnos de la sede Los Chorros, con la idea de exhibir las habilidades aprendidas por los participantes de los diferentes programas.

Fase III. Identificación

Se refiere a una serie de mensajes desplegados en forma de campaña con el fin de estimular a participar en los diversos programas que imparten en el núcleo

Elaborado por: Laura M. Alvarenga	Revisado por: Werther Sandoval	Aprobado por:
--	---	----------------------

 Fundación Musical Simón Bolívar FUNDAMUSICAL BOLÍVAR Órgano Rector del Sistema Nacional de las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela	<i>Plan estratégico de difusión sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela</i>	<i>Enero 2017</i>
	<i>PLAN ESTRATEGICO</i>	<i>10/14</i>

Los Chorros. Debe acudir a recursos discursivos para que los participantes se sientan orgullosos de conformar El Sistema, reforzar sus bondades y captar la atención de los nuevos aspirantes.

La campaña será la parte oficial del proyecto y es una forma de identificar a los miembros existentes y potenciales con El Sistema, como mecanismo para consolidar la participación. Esta fase tendrá dos ciclos: a.-Explicativa en torno a algunos aspectos claves de la Red (¿Cómo incorporarse?, respuestas a dudas, ventajas, miembros, avances); y b.-Demostrativa, en torno testimonios de los miembros de El Sistema.

Actividades

Para desarrollar el Plan de Difusión es sus tres fases se concretarán las siguientes actividades:

a. *Distribuir material impreso con información referente a los programas sociales del Sistema.*

Esta actividad se llevaría a cabo en la plaza Miranda, ubicada en los dos caminos, justo al lado del Centro Comercial Millenium, por ser uno de los centros

Elaborado por: Laura M. Alvarenga	Revisado por: Werther Sandoval	Aprobado por:
--	---	----------------------

 Fundación Musical Simón Bolívar FUNDAMUSICAL BOLÍVAR Órgano Rector del Sistema Nacional de las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela	<i>Plan estratégico de difusión sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela</i>	<i>Enero 2017</i>
	<i>PLAN ESTRATEGICO</i>	<i>11/14</i>

sociales principales de la zona. Allí frecuentan regularmente tanto habitantes del municipio como personas que laboran en las oficinas y empresas aledañas, que representan el target en el que está enfocado el presente plan estratégico de difusión. Asimismo, en las paradas de los autobuses, salidas del metro y empresas de los Dos Caminos.

La entrega de material se realizará los días miércoles, jueves, viernes y sábado, tomando en consideración que en los días de semana se abordaría a las personas que circulan por sus actividades laborales y académicas. Siendo el sábado el día para aproximarse a las que circulan y asisten a ese centro comercial para actividades de esparcimiento en compañía de niños, niñas y adolescentes.

b. Instalar un Stand informativo en la Plaza Miranda

Esta acción se realizará con el fin de exponer, además de diferentes materiales impresos del Sistema con los programas sociales y con detalles del alcance y crecimiento del Sistema en Venezuela y en el mundo, pendones alusivos al aniversario y diversos instrumentos musicales.

Elaborado por: Laura M. Alvarenga	Revisado por: Werther Sandoval	Aprobado por:
--	---	----------------------

 Fundación Musical Simón Bolívar FUNDAMUSICAL BOLÍVAR Órgano Rector del Sistema Nacional de las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela	<i>Plan estratégico de difusión sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela</i>	<i>Enero 2017</i>
	<i>PLAN ESTRATEGICO</i>	<i>12/14</i>

Durante la exposición del stand, transmitir videos de conciertos y materiales audiovisuales del Sistema y de la labor en los núcleos y organizar grupos de Cámara para que ofrezcan muestras musicales durante la exposición, a fin de atraer al público que transite por la plaza. Esta actividad se realizará los días sábados y domingos, por ser los días de esparcimiento y en los cuales las personas tendrían tiempo de detenerse para apreciar las muestras musicales, informarse y aclarar cualquier duda.

c. *Realizar visitas a las Unidades Educativas de Los Dos Caminos*

Estas visitas se organizarían para los días viernes desde las 10a.m. hasta las 12m, donde se expondrán charlas informativas y muestras musicales a los niños y docentes para crear el interés de ellos por la música académica, Suministrándoles además, los materiales impresos que se entregan en el stand para que los lleven a sus representantes y puedan manifestar su eventual interés por ingresar al sistema. De igual manera, se les invitaría a asistir con sus padres y/o representantes a los stands y actividades programadas para el fin semana.

Elaborado por: Laura M. Alvarenga	Revisado por: Werther Sandoval	Aprobado por:
--	---	----------------------

 Fundación Musical Simón Bolívar FUNDAMUSICAL BOLÍVAR Órgano Rector del Sistema Nacional de las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela	<i>Plan estratégico de difusión sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela</i>	<i>Enero 2017</i>
	<i>PLAN ESTRATEGICO</i>	<i>13/14</i>

Como complemento, se instalarían carteleras informativas en las entradas de estas Unidades Educativas. Esto con la finalidad de que los representantes y visitantes de estas instituciones puedan informarse sobre El Sistema, sus programas y las actividades a realizarse y de esta manera despertar su interés.

d. Transmitir micro videos informativos en las salas de Cines Unidos del Centro Comercial Millenium

Las Direcciones de Promoción y Desarrollo y Comunicaciones de Fundamusal Boñívar, deberán activar sus mecanismos para lograr que la empresa privada Cines Unidos, como parte de su Responsabilidad Social Empresarial a la que se encuentra comprometida de acuerdo a las leyes respectivas, conceda unos minutos de los reservados para publicidades antes de la exhibición de cada película, para transmitir un micro video sobre El Sistema de Orquestas. Esto con el fin de hacer una difusión masiva que llegue simultáneamente a los diferentes estratos, padres, representantes, niños, niñas y adolescentes.

Elaborado por: Laura M. Alvarenga	Revisado por: Werther Sandoval	Aprobado por:
--	---	----------------------

 Fundación Musical Simón Bolívar FUNDAMUSICAL BOLÍVAR Órgano Rector del Sistema Nacional de las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela	<i>Plan estratégico de difusión sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela</i>	<i>Enero 2017</i>
	<i>PLAN ESTRATEGICO</i>	<i>14/14</i>

e. Organizar eventos públicos

Los eventos públicos brindan una gran oportunidad para sensibilizar mediante la difusión de información porque son motivadores, interesantes y atraen diferentes tipos de personas. La idea es ofrecer actividades o entretenimiento para el disfrute de las personas. En este sentido, se organizarían dos tipos de eventos;

La carrera El Sistema, un programa deportivo en los Dos Caminos a fin de dar a conocer e incentivar a la población del Municipio Miranda la música académica y los programas sociales que ofrece El Sistema. Durante la actividad instalar varios puntos informativos con materiales impresos con información del Sistema.

Conciertos, los días domingos en la Plaza Miranda, en el marco de la programación que tenga la Alcaldía del municipio Miranda para sus habitantes estos días.

Elaborado por: Laura M. Alvarenga	Revisado por: Werther Sandoval	Aprobado por:
--	---	----------------------

6.5 Factibilidad

6.5.1. Introducción a la Factibilidad

La presente investigación está apoyada bajo la modalidad de Proyecto Factible, por lo cual es necesario establecer la posibilidad de llevarla a la fase de ejecución mediante un análisis de un estudio técnico, humano y económico, esto con el fin de conocer la factibilidad de la propuesta y viabilidad de la misma por parte de la organización.

6.5.2. Objetivos del Estudio de Factibilidad

- Identificar los recursos técnicos, humanos y financieros disponibles para la realización de la Propuesta.
- Analizar la disponibilidad de recursos para la viabilidad de la propuesta.
- Determinar los Costos de inversión que serán necesarios para llevar a cabo la Aplicación de un Plan de Difusión.

6.5.3. Estudio Técnico y Humano

En esta fase se estudia la disponibilidad técnica de cada uno de los recursos, tales como herramientas, equipos, insumos y recursos humanos disponibles para desarrollar la propuesta, lo cual se resumirá en los siguientes cuadros.

Cuadro 17

Recursos Técnicos y materiales

Recursos	Disponibles	Necesarios
Video Beam	1	1
Computador Personal	1	1
Toldos	1	1
Mesas	10	2
Sillas	60	30
Pendones	3	3

Cuadro 17. (Cont.)

Instrumentos Musicales	12	12
Atriles	20	20
Partituras	60	60
Videos de Conciertos	20	20
Televisor	1	1
Equipo Dvd	1	1
Transporte para equipos	1	1
Transporte para personal	1	1

Cuadro 18**Recursos Materiales: Insumos**

Recursos	Disponibles	Necesarios
Librillos	5.000	5.000
Trípticos	10.000	10.000
Carteleras	0	15
Volantes	7.000	7.000
Pines	10.000	10.000
Chapas	10.000	10.000
Calcomanías	10.000	10.000
Dípticos	7.000	7.000
Afiches	5.000	5.000
Lápices	36	36
Franelas Corporativas	30	30
Block de notas	30	30
Refrigerios	0	30

Cuadro 19**Recursos Humanos**

Recursos	Disponibles	Necesarios
Coord. Dir. Prom y Desarrollo	1	1
Coord. Dir. Comunicaciones	1	1
Director del Núcleo	1	1
Profesores	10	3
Personal Técnico y de apoyo	10	9
Alumnos	30	15
Total	53	30

En los cuadros anteriores se puede apreciar que Fundamusical cuenta con los recursos técnicos necesarios para llevar a cabo las actividades propuestas. Con respecto a los recursos materiales consumibles, también cuenta con material de publicidad en inventario para responder a las actividades que se puedan programar en todo el país, razón por la cual la Dirección de Programación y Desarrollo ha puesto a disponibilidad de la Sede Los Chorros este tipo de materiales que se especifican en el Cuadro 18.

Asimismo, se dispone del personal; por una parte, los coordinadores de las Direcciones de Formación y Desarrollo así como el de Comunicaciones, quienes tramitarán lo concerniente a la solicitud de permisos para los eventos públicos y la proyección del micro video en las salas de cine. Además, tramitarán ante la Dirección de Planificación y Presupuesto de Fundamusical Bolívar los recursos que sean necesarios para la ejecución del Plan de Difusión.

Por otra parte, se cuenta con el Director del Núcleo, encargado de organizar el desarrollo del Plan de Difusión, con el apoyo de los docentes y los estudiantes, quienes se encuentran en la disponibilidad de asumir las responsabilidades en las actividades que le sean asignadas con el fin de aumentar la matrícula en los programas desarrollados en la sede de Los Chorros. En tal sentido, al tener disponibilidad técnica y de recursos humanos, se dan las condiciones apropiadas para considerar que la propuesta es operativamente factible.

5.4.1. Estudio Económico

Esta etapa de la investigación está destinada a ordenar sistemáticamente toda la información de carácter monetario, derivada del estudio anterior, dedicado a los recursos técnicos y humanos necesarios para la ejecución del taller de formación del personal. En este sentido, se tomarán en cuenta solo los

recursos consumibles de los que no dispone la Fundación y los gastos de refrigerios para todo el personal que participará en las jornadas de Difusión.

Cuadro 20

Costos de Inversión

Concepto	Cantidad Necesaria	Costo Unitario	Costo Total
Impresión de Carteleras	20	9.000,00	180.000,00
Agua Minera	120	300,00	36.000,00
Refrigerios	30	7.000,00	210.000,00
Total			426.000,00

5.4.1.1. Evaluación Económica

Para la evaluación económica de esta propuesta, fue necesario la participación de las Direcciones de Promoción y Desarrollo y Comunicaciones, dado que estos manejan la disposición de recursos de acuerdo a los presupuestos establecidos para este tipo de actividades, todo con el apoyo de la Dirección de Planificación y Presupuesto que es la unidad administrativa de aprobar los recursos económicos.

Ahora bien, en el cuadro anterior se puede observar que la inversión a realizarse para el Plan de difusión está limitada a la impresión de las carteleras a instalar en las unidades educativas y al suministro de refrigerios durante la celebración de los eventos públicos. Cabe destacar, que de acuerdo a la información suministrada a la investigadora, existe la disposición a favor de las direcciones involucradas a suministrar los recursos para la implementación del Plan de Difusión. En tal sentido, se puede determinar con mucha certeza que la propuesta desde el punto de vista financiero es totalmente factible.

5.4.2. Toma de Decisión

De acuerdo con la información obtenida se puede tomar la decisión de aplicar Estrategias de Difusión propuestas. Para este fin, se realiza una matriz de análisis, asumiendo como principales unidades de evaluación los siguientes rangos: Excelente: 5, Bueno: 4, Regular: 3, Deficiente: 2, Muy deficiente: 1. Según se determina en el cuadro que se muestra a continuación:

Cuadro 21

Matriz de análisis

Estudio	Conclusión	Calificación
Técnico y Humano	Una vez realizado el análisis de equipos, herramientas e insumos, se demuestra que la Fundación cuenta con estos recursos y pueden ser utilizados para el desarrollo de la propuesta	5
Económico	FundaMusical cuenta con los recursos financieros y está dispuesta a asignar los recursos para la implementación del Plan de Difusión y llevar a cabo la propuesta planteada	5
Puntuación Total		10

5.4.3. Conclusión de la Factibilidad

Los análisis realizados sobre los diferentes recursos técnicos, humanos y financieros, permiten considerar que la propuesta de la Implementación de un Plan de Difusión sobre la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, del Núcleo Los Chorros se considera absolutamente factible. Es necesario destacar que la ejecución de

la propuesta queda en manos del personal de FundaMusical Bolívar y del Núcleo Los Chorros.

CAPÍTULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

La música es una herramienta transformadora, que nutre espiritualmente al ser, haciendo mejor persona a quien se dedica a estudiarla y practicarla. Suponiendo una esperanza real de transformación de la sociedad y libertad de pensamiento, es una herramienta fundamental de integración social para avanzar en materia de derechos humanos y erradicar la delincuencia.

Shara, (2014) explica que, en las sociedades más vulnerables la música crea lazos de afectividad, promueve la erradicación de las desigualdades, crea esperanza de cohesión social bien entendida, ilusión y futuro, sensibiliza a una sociedad comprometiendo la creación de una sociedad más justa y amable brindando oportunidades para las nuevas generaciones, hoy niños y niñas.

Bajo esta premisa fue creado el Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela y sus programas de Labor Social y Cultura de Paz son su aporte para la sensibilización de la sociedad venezolana y su herramienta para la integración social. En tal sentido, y luego de haber realizado el diagnóstico de la situación problemática planteada al inicio de la investigación, con respecto a la situación actual con respecto al conocimiento que sobre estos programas poseen los habitantes de la comunidad de Los Chorros, en la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, Estado Miranda, y hecho un análisis de las entrevistas realizadas a los docentes del Núcleo Los Chorros, la investigadora logro arribar a las siguientes conclusiones:

- Gran parte de la población estudiada conoce los aspectos generales de El Sistema, como la educación musical regular para pertenecer a las orquestas, la gratuidad de las mismas y la asignación de los instrumentos musicales a cada integrante de las orquestas.
- Existe un desconocimiento generalizado sobre los Programas de Educación Especial y Lutería, lo cual se ve reflejado en la baja matrícula de alumnos inscritos en los mismos. Esto debido a la falta de difusión de los mismos, en medios de fácil acceso del público en general.
- Tanto la muestra de la población de la comunidad de Los Chorros, como los profesores de la sede de El Sistema, ubicada en los Chorros coinciden en que existe la necesidad de difundir la información necesaria para dar a conocer todos los programas que se desarrollan en la mencionada sede, en especial el Programa de Educación Especial y el de Lutería. De esta manera se motivaría a la comunidad a participar y se lograría aumentar la matrícula, no solo en estos programas sino en el resto de cátedras que se imparten.

6.2. Recomendaciones

Una vez realizado el diagnóstico y analizadas las opiniones de los profesores del Núcleo de Los Chorros, la investigadora consideró pertinente recomendar Diseñar un Plan Estratégico para la difusión de la labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en la Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, Estado Miranda.

Este diseño será desarrollado como una propuesta en el capítulo VI de este trabajo y estará orientada a definir las estrategias de difusión adecuadas para que la información referente a los Programas que se desarrollan en el Núcleo de Los Chorros penetre en la comunidad adyacente a las instalaciones de la sede

objeto de estudio, de tal manera que se pueda aumentar la matrícula y así poder integrar a la mayor cantidad de niños y jóvenes en El Sistema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ansoff, I. H. (1997). *La dirección estratégica en la práctica empresarial* (2a Ed.). México: Pearson.
- Argumedo, A. (2013) *Difusión de programas sociales del Gobierno del Distrito Federal en el Tren Ligero de la Ciudad de México*[Trabajo de grado en Línea] Disponible en: <https://prezi.com/qpgm5vuwhoem/difusion-de-programas-sociales-del-gobierno-del-distrito-fed/> [Consulta: 20 de junio 2016]
- Arias., F. (2006) *.El proyecto de Investigación* Caracas: Panapo.
- Bavaresco, A. (2006). *Proceso Metodológico en la Investigación. Cómo hacer un diseño de investigación. Ed. Ediluz. 5ª edición.* Maracaibo: Estado Zulia.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Publicada en Gaceta Oficial N° 36.860 del 30 de Diciembre.
- David, F.R. (1997). *Concepto de administración estratégica* (5ª ed.). México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Dess G. G. & Lumpkin G. T. (2003). *Dirección estratégica: creando ventajas competitivas.* Madrid: McGraw Hill.
- Díaz, Loaiza y Zambrano (2009), *Plan de comunicación estratégico para impulsar, fortalecer y respaldar el Plan de Bienestar social de la Secretaría de educación de Bogotá y su difusión exitosa.*[Trabajo de grado de comunicación Publicado]. Disponible en: www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis334.pdf [Consulta: 12 de Febrero de 2016]
- Flames, Abel (2001). *Cómo elaborar un trabajo de grado de enfoque cuantitativo para optar a los títulos de Técnico Superior Universitario, Licenciado o*

equivalente, Especialista, Magister y Doctor. Calabozo, Venezuela: Editorial Fundación Abel Flames.

Fundamusal Bolívar (2014). *Tocar, Cantar y Luchar. Programas del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela.* Editorial: Dirección de Comunicaciones, División de Publicaciones. Imprenta: Queiroz Publicidad C.A. Caracas.

Fundamusal Bolívar (2014). *EL SISTEMA en el mundo. Programas inspirados en el Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela.* Editorial: Dirección de Comunicaciones, División de Publicaciones. Imprenta: Queiroz Publicidad C.A. Caracas.

Garrido, B. S. (2003). Dirección estratégica. Madrid: McGraw Hill.

Gómez, L. R. & Balkin, B. D. (2003). Administración. Madrid: McGraw Hill.

Klobusnik, E. (2016) *Cómo hacer un plan de difusión de contenidos para llegar a tu público objetivo. 40de fiebre* [Página en Línea] Disponible en: <https://www.40defiebre.com/como-hacer-plan-difusion-contenidos/> [Consulta: 15 de julio de 2016]

Ley Orgánica para la protección del niño y del adolescente. LOPNA (2007) Publicada en Gaceta Oficial N° 5.859 Extraordinario del 10 de Diciembre.

Ley para las personas con discapacidad (2006) Publicada en Gaceta Oficial N° 38.958 del 15 de Noviembre.

Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. (2006). Universidad Experimental Libertador. Caracas.

OBS Project Management (2015). *Proyectos Sociales. El cambio hecho realidad*. [Página en Línea] Disponible en: <http://www.obs-edu.com/blog-project-management/proyectos-sociales/proyectos-sociales-el-cambio-hecho-realidad/> [Consulta: 15 de Julio de 2016]

Organización de las Naciones Unidas, (1998). Gestión de programas sociales en América Latina. Santiago de Chile: Editorial CEPAL.

Orozco c., Labrador M. y Palencia A. (2002). *Metodología. Manual Teórico Práctico de Metodología*. Ed. Ofimax de Venezuela, C.A. Caracas.

Palella y Martins (2003) *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Pérez, J. y Gardey, A. (2013) *Definición de* [Diccionario en Línea] Disponible en: <http://definicion.de/difusion/> [Consulta: 15 de julio de 2016]

Pérez Porto, J. y Merino M. (2013) Definición de [Diccionario en Línea] disponible en: <http://definicion.de/programa-social/> [Consulta: 16 de julio de 2016]

Ramírez, T. (2007). *Investigación Cuantitativa y Cualitativa*. Caracas: Monte Avila Editores

Reglamento Interno de la Fundación Musical Simón Bolívar (2012), Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia.

Quiñones, Guerrero y Rengel (2014) *Estrategia comunicacional para la difusión y divulgación de grupos de investigación: Caso Universidad de Los Andes*. [Trabajo de Grado en Línea] Disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N87/V87/18_QuinonesGuerreroRengel_V87.pdf [Consulta: 20 junio de 2016]

Rattle, S. (2009). *Following the Rattle*. [Página en Línea] Disponible en: <http://followingtherattle.wordpress.com/simon-rattle-y-el-sistema/> [Consulta: 20 de febrero de 2016]

Sabino, C. (2002). *Proceso de Investigación Científica*. Guatemala: Editorial Investigación & Cultura.

Sainz de Vizcuña (2012) *El plan estratégico. Una de las principales necesidades de gestión del pequeño y mediano comercio*. [Publicación en Línea] Disponible en: http://www.educamarketing.unex.es/asignaturas/litm/.../lecturas/plan_estrategico_comercio.pdf [Consulta: 15 de julio de 2016]

Sainz de Vicuña, M. (2003). *El Plan estratégico en la práctica*. (3ª ed.). Madrid: ESIC Editorial

Shara, I. (2014). *La Música es el Lenguaje Universal por excelencia*. [Entrevista publicada] Disponible en: <http://www.elmundo.es/blogs/elmundo/voces/2014/01/28/la-musica-es-el-lenguaje-universal-por.html> [Consulta: 20 de febrero 2016]

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Publicada en Gaceta Oficial N° 36.860 del 30 de Diciembre.

Ley Orgánica para la protección del niño y del adolescente. LOPNA (2007) Publicada en Gaceta Oficial N° 5.859 Extraordinario del 10 de Diciembre.

Ley para las personas con discapacidad (2006) Publicada en Gaceta Oficial N° 38.958 del 15 de Noviembre.

Reglamento Interno de la Fundación Musical Simón Bolívar (2012), Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia.

ANEXOS

ANEXO A
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El presente cuestionario ha sido diseñado con la finalidad de diagnosticar la situación actual sobre el conocimiento que sobre los programas de labor social y cultura de paz del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, poseen los habitantes de Los Chorros, Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, Estado Miranda. Se presentan solo dos alternativas de respuesta y el encuestado, de acuerdo a su criterio, deberá responder la que considere correcta.

Nº	Ítem	Si	No
Indicador: Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela			
1	¿Conoce El Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela?		
2	¿Sabe que en El Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela se imparte estudios musicales gratuitamente?		
3	¿Sabe que El Sistema asigna un instrumento musical a cada integrante sin costo alguno?		
4	¿Conoce lo que es un Centro de Formación Académica, Núcleo o Módulo del Sistema?		
5	¿Sabe que hay Centros de Formación Académica, Núcleo o módulos en todos los estados del país?		
6	¿Conoce el Núcleo Los Chorros del Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, ubicado en avenida principal de Los Chorros, calle Aristides Calvani, complejo Gustavo H. Machado, municipio Sucre del estado Miranda?		
Indicador: Programas de El Sistema			
7	¿Conoce sobre los Programas Académicos de El Sistema?		
8	¿Sabe que El Sistema posee un Programa de Educación Especial donde los niños especiales son atendidos por personal capacitado para desarrollar su potencial en la música orquestal y popular?		
9	¿Conoce de qué trata el Programa Académico de Lutería?		
10	¿Conoce sobre el Programa Alma Llanera?		
11	¿Inscribiría a algún familiar o representado en un Programa de El Sistema?		
Indicador: Plan Estratégico de Divulgación			

ANEXO B
CALCULO DE CONFIABILIDAD

CUADRO DE RESPUESTAS OBTENIDAS																	
Sujetos/Items	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	SI	NO	TOTAL	
1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	3	10	13	
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	10	13	
3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	5	8	13	
4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	5	8	13	
5	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	10	3	13	
Total	Σ													26	39	65	
													si =	1			
													no =	0			
P	3	3	1	1	1	2	1	0	0	0	4	5	5	=	Σ1		
Q	2	2	4	4	4	3	4	5	5	5	1	0	0	=	Σ0		
P	0,6	0,6	0,2	0,2	0,2	0,4	0,2	0	0	0	0,8	1	1				
Q	0,4	0,4	0,8	0,8	0,8	0,6	0,8	1	1	1	0,2	0	0	ΣPxQ			
P x Q	0,24	0,24	0,16	0,16	0,16	0,24	0,16	0	0	0	0,16	0	0	1,52			
P= $\frac{\Sigma 1}{N}$													Q= $\frac{\Sigma 0}{N}$				
CÁLCULO DE LA VARIANZA																	
Cálculo de la Media (x)																	
x= $\frac{\Sigma P}{N}$													x= $\frac{26}{5}$		x= 5,2		
Organización de los datos y cálculo de la varianza del total de aciertos																	
X (TOTAL)	X	- x	(X - x) ²														
3	-2	4,8															
3	-2	4,8															
5	-0	0															
5	-0	0															
10	4,8	23															
	Σ	33															
St ² = $\frac{\Sigma (X- x)^2}{N -1}$													=	$\frac{33}{4}$	=	8,2	
St ² = $\frac{13}{12} \cdot 1 - \frac{\Sigma PxQ}{St^2}$																	
St ² = 1,08 · 1 - $\frac{1,52}{8,2}$																	
St ² = 1,08 · 1 - 0,19													=	1,08 · 0,81	=	0,88	

ANEXO C
MATERIAL INFORMATIVO SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES
DEL SISTEMA



En su esencia misma, las orquestas y los coros son mucho más que estructuras artísticas. Son terrenos fértiles para el cultivo de valores, aptitudes y actitudes para el crecimiento y la superación individual, colectiva y ciudadana. Son modelos y escuelas insuperables para la vida social, en ánimo de perfección y con afán de excelencia. Porque tocar y cantar juntos significa convivir de manera entrañable y digna.

Maestro José Antonio Abreu



UN MODELO DE PAZ Y PROGRESO PARA LA HUMANIDAD

El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela es un programa social y cultural del Estado venezolano, perteneciente a la Fundación Musical Simón Bolívar -adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Este modelo pedagógico, creado en 1975 por el maestro y músico venezolano José Antonio Abreu, está fundamentado en la formación a la más temprana edad, de individuos integrales para la sociedad. A través de la práctica individual y colectiva de la música, El Sistema incorpora a niños, niñas y jóvenes de todas las clases sociales; 66% proviene de hogares de escasos

recursos económicos, o que vive en condiciones adversas y en zonas vulnerables; mientras que el otro 34% atendido pertenece a zonas urbanas, con mejores posibilidades de acceso, logrando así un ejemplo de inclusión de todos los sectores y estratos de la población venezolana, sin distinciones de ningún tipo. De esta manera, las orquestas y coros irradian sus efectos sanadores y edificantes sobre cada alumno, su familia y su comunidad.

En el transcurso de cuatro décadas, El Sistema ha creado innovadores programas, los cuales, además de formar una rica cantera de músicos, compositores, directores de orquestas, solistas y profesores, capacita a jóvenes en la fabricación y reparación de instrumentos musicales,

a través del Programa de Lutería; atiende niños y jóvenes con discapacidades a través del Programa de Educación Especial; brinda asistencia a pequeños y adolescentes que padecen enfermedades y permanecen en centros de salud, con el Programa de Atención Hospitalaria; ofrece apoyo espiritual y psicológico a hombres y mujeres privados de libertad, mediante el Programa Académico Penitenciario; estimula el crecimiento de los bebés con el Programa de Nuevos Integrantes, y fomenta la unión entre la familia, el niño y el docente por medio del Programa Orquesta de Papel. Otros dos programas completan la rica plataforma de alternativas educativas de El Sistema: el Programa Alma Llanera, dedicado a inculcar en nuestros niños y jóvenes el amor y la práctica de la música tradicional venezolana; y el Programa de Nuevas Orquestas y Géneros Musicales que ofrece a cada músico la oportunidad de tener su propio estilo.

1.000.000

de niños, niñas y jóvenes incluidos es nuestra meta

Programa Formación Orquestal y Coral

VENEZUELA SE DESARROLLA A TRAVÉS DE LA MÚSICA

Fundamentado en el aprendizaje y la práctica colectiva e individual de la música, el Programa de Formación Orquestal y Coral es el modelo desde el cual han sido concebidos todos los programas de El Sistema. A través de las orquestas y coros, ambos como instrumentos de organización social y desarrollo humanístico, se incorpora a miles de niños, niñas y adolescentes, ofreciéndoles alternativas para una vida sana y un amplio horizonte profesional como músicos.

Frente al atril y bajo el liderazgo del director, la música se transforma en poderoso agente de cambios positivos; los alumnos aprenden a trabajar en equipo y por el logro de metas, a través de la superación de niveles programáticos, de la ejecución de un repertorio sinfónico y coral secuencial, y de presentaciones en los escenarios nacionales e internacionales.



Gustavo Dudamel en concierto con la Sinfónica Nacional Infantil de Venezuela

700.000
niños y adolescentes
venezolanos son el
corazón de El Sistema

423
núcleos son las sedes
de orquestas, coros,
agrupaciones y programas
escolares

1.340
módulos permiten
que El Sistema llegue
a comunidades,
escuelas y a los
pueblos más alejados

1.305
orquestas juveniles,
infantiles y pre-infantiles
son el sonido de Venezuela

La dimensión y el crecimiento que ha alcanzado el Programa Orquestal y Coral ha requerido del soporte de una estructura organizativa y gerencial nacional. Es así como se ha establecido una amplia red de núcleos, ubicados en todas las regiones y ciudades de Venezuela; estos albergan 7 subsecciones del Conservatorio de Música Simón Bolívar: cuentan con espacios para la actividad de 18 academias, especializadas en el estudio y perfeccionamiento de igual número de instrumentos, además de ser la sede de toda la gama de orquestas, agrupaciones, coros y programas de El Sistema.

La Venezuela sembrada de música, cuenta, además, con la estructura de los módulos que permiten a El Sistema llegar a los pueblos más recónditos del país, a las zonas fronterizas, a comunidades, urbanizaciones y escuelas, con el propósito de que ningún niño o joven quede excluido de la experiencia y disfrute que brinda la música.

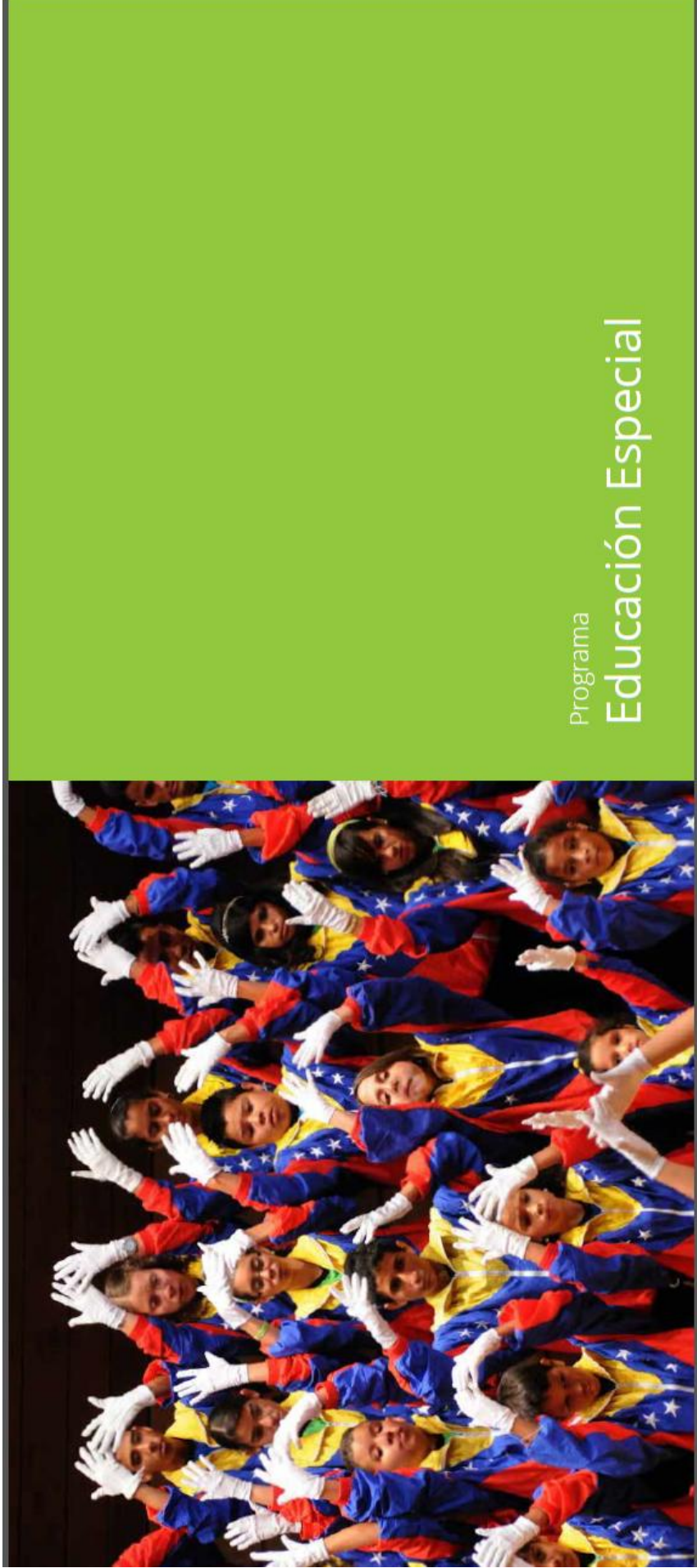


La Coral Nacional Juvenil Simón Bolívar en Colonia, Alemania

9.010
profesores, maestros
e instructores
forman a los músicos
y coralistas

1.121
coros infantiles y
juveniles tiene El
Sistema Nacional
de Coros

15
programas atienden a
comunidades indígenas



INCLUSIÓN SIN BARRERAS

En 1995 se creó el Programa de Educación Especial (PEE) orientado a la atención de niños y jóvenes con diversidad funcional o discapacidades físicas y cognitivas. En el PEE se emplea la música como una herramienta para el desarrollo de potencialidades, de la autonomía y la inclusión social.

Desde sus inicios, el PEE tomó en cuenta a niños y jóvenes con déficit auditivo, visual o cognitivo; con impedimento motor, dificultad de aprendizaje, autismo y síndrome de Down, entre otras condiciones de la diversidad funcional. El programa comenzó atendiendo a 16 niños con dificultades de aprendizaje y a 12 con déficit visual. En la actualidad, 4.159 niños y adolescentes son atendidos por más de 100 profesores e instructores especializados.

El PEE creó el Centro de Investigación e Impresión de Música Braille, en Barquisimeto, estado Lara, para alfabetizar y facilitar el trabajo musical de los niños y adultos con discapacidad visual, permitiéndoles hacer música e integrándolos a los coros. Asimismo, se abrió el Centro de Formación Docente para Diversidad Funcional, con sede en Caracas. Entre los ensambles y corales creados por el PEE, el Coro de Manos Blancas es la agrupación emblemática, a través de la cual se hace énfasis en la expresión corporal y en el lenguaje gestual, con el propósito de descubrir y fortalecer el sentido interno del ritmo en los estudiantes sordos. Otras agrupaciones artísticas de este Programa son: la Orquesta Típica de Integración Alma Llanera; el Ensamble de Percusión; la Banda

Rítmica; la Orquesta de Campanas y el Ensamble de Flauta Dulce, que tienen sus sedes en los estados Aragua, Miranda, Guárico, Táchira, Falcón, Mérida, Zulia, Yaracuy, Trujillo, Lara, Portuguesa, Bolívar, Nueva Esparta, Anzoátegui, Vargas y Distrito Capital, donde se ha establecido el PEE.



Lara Sonos, agrupación del Programa de Educación Especial



Integrantes del PEE de Zulia y Anzoátegui



“ Soy invidente y violinista. He podido leer música gracias al sistema braille. Soy una persona feliz gracias a las orquestas y coros de El Sistema, y a la luz que me ha dado la música ”

Luisana Freitas, Núcleo Barquisimeto





Programa
Atención Hospitalaria

UNA HERRAMIENTA PARA SANAR Y VIVIR

En junio de 2012, la Fundación Musical Simón Bolívar creó el Programa de Atención Hospitalaria (PAH) para impartir formación musical a niños y jóvenes internados en hospitales. Con ello, El Sistema busca beneficiar a pacientes con enfermedades que les mantienen por largos periodos en los centros de salud. De esta manera, la música se convierte en herramienta terapéutica y en esperanza de sanación para muchos jóvenes y niños.

Es a través del contacto con la música como este programa amigabiliza a la población beneficiaria los grados de ansiedad y estrés que cada patología ocasiona. Lo cual favorece, además, la relación

familia-paciente-médico. La propuesta busca insertar a los niños y jóvenes enfermos en los núcleos orquestales y corales de El Sistema que se encuentran más cercanos a sus residencias, una vez que finalicen su estadía en el hospital. De esta manera, la música los seguirá acompañando en sus luchas por la vida.

El Hospital de Niños José Manuel de los Ríos, ubicado en Caracas, es el núcleo piloto de este programa. Actualmente, y una vez probada la eficacia del PAH, el proyecto pasó a ser un programa regular que ha atendido a 500 niños, y cuenta con 20 profesionales de la salud involucrados en las actividades artísticas.



Participantes del Programa de Atención Hospitalaria en concierto

“ Soy un luchador de una enfermedad de cáncer y me siento muy agradecido con Dios por haberme dado una fortaleza tan grande para seguir adelante. Hace un año llegó la música al Hospital, y ahí me interesé y empecé a tocar cuatro, era cuatrísima. Después me salió una lesión en el brazo y me lo amputaron. Pero hoy que seguir tocando. Entonces me metí en percusión y hoy toco el xilófono y me siento muy feliz ”

Rafael Rendón. Participante en el Programa de Atención Hospitalaria

500 niños y adolescentes participan en el PAH





Programa
Nuevos Integrantes de El Sistema

NACER Y CRECER CON LA MÚSICA

El Programa de Nuevos Integrantes (NIS) comenzó en diciembre de 2012. Está basado en la integración social orquesta-familia, con la finalidad de acercar a los bebés a la música sinfónica, desarrollar sus talentos musicales, desde el período prenatal hasta los 3 años de edad, y brindarles la oportunidad de ingresar a un núcleo orquestal y coral de El Sistema para continuar con su formación artística.

A través de conciertos y recitales en hospitales y en el Centro Nacional de Acción Social por la Música, sede del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, el NIS convoca a toda la



familia que disfruta mensualmente de las presentaciones en las que participan músicos y agrupaciones de El Sistema. Cuando los bebés y sus familias acuden por primera vez a las actividades del NIS, los pequeños quedan inscritos en el programa y

reciben un certificado de ingreso, una medalla o dije musical y un CD con material educativo y de música clásica. Además, son invitados permanentes a los conciertos y actividades programados especialmente para ellos. Finalmente, cuando los pequeños

1.600

madres embarazadas, padres, bebés, niños y niñas de 1 a 3 años de edad, han participado en el NIS



cumplen los 3 años de edad, estarán preparados para formalizar su inscripción en el núcleo de El Sistema más cercano a su residencia. El NIS ha aumentado sus alcances al incorporar a madres y padres que se encuentran en el período de gestación, recibiendo luego a los bebés desde las primeras horas y semanas de nacidos. Además, ofrece la posibilidad de que los representantes puedan participar en talleres para padres.

“ El contacto del niño con la música debe ser, incluso, antes del nacimiento. La música va a generar en el bebé un estímulo maravilloso que va dirigido a su alma, a su espíritu y a su crecimiento emocional y físico. Un bebé que al nacer es estimulado con música, será un niño tranquilo y se sentirá más cerca de sus afectos familiares. La música es transformadora desde el momento en que uno la oye por primera vez.”

Doctor José Rivali Soto. Programa NIS



Programa
Alma Llanera

VOCACIÓN NACIONALISTA

Desde su fundación en 1975, El Sistema ha puesto especial énfasis en el conocimiento y la difusión de la música tradicional y popular venezolana, dando a conocer su nutrido repertorio y conformando una multiplicidad de ensambles, orquestas y agrupaciones dedicadas a este género musical. Esta labor de vocación nacionalista se sistematizó e intensificó a partir del inicio del Programa Alma Llanera. Su fundamento es la iniciación, desarrollo y profundización del estudio, así como la difusión de la música folclórica venezolana, a través de una estructura pedagógica y artística que copia el modelo académico y filosófico de El Sistema. Entre los principales objetivos de este programa está el de rescatar instrumentos venezolanos considerados en extinción, como es el caso del carrizo, así como la transcripción, difusión y valoración de obras del repertorio folclórico que, en su mayoría, han sido transmitidas hasta nuestros días de forma oral. A través de este programa, los niños y jóvenes de todos los núcleos de El Sistema, a nivel nacional, cuentan con la posibilidad de estudiar los instrumentos musicales venezolanos.

lanos, tales como cuatro, guitarra, mandolina, arpa criolla, bandola, maracas y bajo popular, a través del plan de estudios académicos, guiados y vinculados directamente con los cultores de dicho género. El Programa Alma Llanera conjuga los esquemas de la enseñanza musical tradicional con la visión de la práctica colectiva de la música, cultivando así el acervo musical de las diversas regiones del país y difundiendo la música venezolana mediante recitales, conciertos y festivales.

Orquesta Infantil y Juvenil Alma Llanera del estado Guárico



“Esperé 50 años de mi vida para escuchar una orquesta infantil y juvenil como esta del Programa Alma Llanera, llena de frescura y tradición. El Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles es lo más maravilloso que le ha pasado a la música en Venezuela. Este programa representa el futuro de la música venezolana y estoy contento porque estos niños están conociendo toda mi obra musical y la de todos mis compañeros folcloristas”

Juan Vicente Torresalba. Compositor, arpista, folclorista venezolano

335 agrupaciones representativas de la diversidad musical de Venezuela, tiene el programa Alma Llanera

40 composiciones musicales del folclor venezolano han sido rescatadas y llevadas a las partituras

Programa Académico Penitenciario



REHABILITACIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL

El Programa Académico Penitenciario (PAP) fue creado en 2007 con el propósito de minimizar los niveles de violencia dentro de las cárceles y facilitar el proceso de reinserción social de hombres y mujeres privados de libertad. Con la implementación de este programa nació la Red Penitenciaria de Orquestas y Coros. Este programa es ejecutado conjuntamente por la Fundación Musical Simón Bolívar y el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario y comenzó con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

El programa se encuentra establecido en el Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF), en el Centro Penitenciario de la Región Andina, Centro Penitenciario de Occidente Santa Ana, Centro Penitenciario de Carabobo (Mínima de Tucuyto), Comunidad Penitenciaria de Coro, Centro Penitenciario de la Región Insular, Internado Judicial de Barinas y en el Anexo Femenino de Tucuyto. La meta es que un 10% de la población penitenciaria reciba educación musical a través del programa.



Orquesta de la Penitenciaría de Yare

La Red Penitenciaría de Orquestas y Coros ha beneficiado desde sus inicios a más de 7.900 internos. A través del PAP se han impartido cerca de 270.000 horas de instrucción académica y se han realizado más de 700 presentaciones, recitales, conciertos didácticos, muestras y exhibiciones internas y externas. Algunos de los beneficiarios, una vez fuera de los penales, continúan sus estudios de música.

700
conciertos han realizado las orquestas y coros de la Red Penitenciaría

270.000
horas de instrucción académica se han impartido con el PAP



“ Todo esto ha sido muy bello (...) me volví disciplinada y dejé de decir groserías. En la orquesta que tenemos en el penal estamos tan ocupadas aprendiéndonos las piezas musicales que nos manda el profesor que dejamos de ser violentas ”

Heidy Seijas, Violinista, Reclusa del Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF), Los Teques, Venezuela

2.443

ciudadanos y ciudadanas se incorporaron al Programa de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias en 2014

8
penitenciarías de Venezuela cuentan con orquestas y coros



Programa Orquesta de Papel

INICIACIÓN ARTÍSTICA DIVERTIDA

Creado en 2005, el Programa Orquesta de Papel (POP) fue concebido para que el proceso de iniciación orquestal y coral de alumnos en edades comprendidas entre los 3 y 6 años, resulte placentero y satisfactorio.

En esta etapa se quiere que los niños y familiares tengan un primer encuentro con la orquesta sinfónica, adquiriendo conocimientos básicos como identificar los diversos instrumentos, secciones y timbres; desarrollar el perfil psicomotor en los niños para la ejecución instrumental, y estimular la disciplina en el seno de la orquesta y la atención al director. La herramienta primordial que se utiliza es el canto, mediante el cual se adquieren los elementos básicos de la música como el ritmo y la melodía, acompañados de un

instrumento armónico. La fortaleza del programa está en la vinculación de los niños con su instrumento, el fortalecimiento social desarrollado con el trabajo colectivo y en el acercamiento del entorno familiar a la actividad musical, ya que la recreación de los instrumentos es realizada por ellos

y sus padres, con la técnica de papel maché o materiales reciclables. Las actividades plásticas y audiovisuales de este programa están diseñadas para los distintos niveles educativos, a cada edad corresponderá una mayor complejidad constructiva y teórico-práctica.



Una vez culminado el proceso de fabricación del instrumento, los pequeños se inician en la música y se integran a una orquesta

“La iniciativa de participar en el Programa Orquesta de Papel fue genial, y lograr la integración de nuestra familia alrededor del proyecto fue un éxito. Todas las familias participantes estuvimos abocadas a la construcción del instrumento, y era común coincidir con los padres en la búsqueda de los materiales. Pero lo más importante fue el entusiasmo contagioso de Estefanía, la futura violinista, quien a cada rato nos decía: tenemos que hacer muy bello mi violín”

Familia Higuera Malavé

48

prescolares han establecido el Programa Orquesta de Papel

12.000

niños son incorporados anualmente a este programa

1.712

grupos de iniciación musical tiene El Sistema



Programa Académico de Lutería

ARTESANOS DE LA MÚSICA

El Centro Académico de Lutería (CAL) fue creado en 1982 por la Fundación Musical Simón Bolívar, con la misión de capacitar y preparar profesionales idóneos para la fabricación, mantenimiento y reparación de los instrumentos sinfónicos y populares que requieren sus agrupaciones musicales; entre ellas las del Programa Alma Llanera. Tal objetivo se cumple a través del

proceso de formación profesional dentro de los oficios que desempeña un luter, en beneficio de las orquestas, bandas y otras organizaciones musicales, como un modo de crear una plataforma de desarrollo sostenido tanto para el joven que se forma como para las organizaciones musicales que atiende.

El CAL tiene 30 talleres de lutería en todo el país. Hoy día cuenta con una plantilla de 130 maestros para formar a los jóvenes estudiantes que desean prepararse en la fabricación y reparación de instrumentos musicales, con la finalidad de integrarlos al mercado laboral, permitiéndoles la formación de sus propias empresas de producción.

30

talleres de lutería tiene El Sistema en todo el país



El maestro Rómulo Alajuna, fundador del CAL

“Uno de mis sueños es que podamos satisfacer la demanda del mercado nacional con nuestros instrumentos musicales hechos a mano y con todo el corazón. Para nosotros lo más significativo es que cada violín, cada viola, cada arpa o cada cuatro fabricado en el CAL, sea tocado por un estudiante de El Sistema y que ellos se sientan orgullosos de tenerlos”

Henry Parra, Coordinador e instructor del CAL, sección cuerdas

300

estudiantes becarios se preparan en los talleres de lutería del CAL



Joven aprendiz del Taller de Lutería del Mundo Cuatro



Programa
Nuevas Orquestas y Géneros Musicales

CREATIVIDAD Y VERSATILIDAD

El Sistema propone a todos sus alumnos un horizonte de posibilidades artísticas y creativas, a través de la participación en un amplio abanico de orquestas y agrupaciones que abordan una rica diversidad de géneros y estilos musicales. Desde el jazz hasta el rock, pasando por los ritmos de herencia latina, afro venezolana, caribeña y popular venezolana, música tradicional del mundo o bien sonidos vanguardistas como las fusiones y la música urbana, están presentes en el programa de Nuevas Orquestas y Géneros Musicales.

Un ejemplo de la apertura con la que los ejecutantes de El Sistema

abordan la música son las nuevas agrupaciones: la Orquesta Latino Caribeña, la Orquesta de Rock Sinfónico, la Orquesta Afro Venezolana y la Simón Bolívar Big Band Jazz, las cuales nacieron en el seno del Conservatorio de Música Simón Bolívar, y son orquestas pilotos que están siendo replicadas en todos los núcleos de Venezuela.

Esta atractiva plataforma artística que tienen las nuevas generaciones de músicos venezolanos genera altos niveles de creatividad y versatilidad; aporta el surgimiento de un sinfín de ritmos experimentales en todo el país, y propone un movimiento musical ecléctico y vanguardista, aplaudido por públicos de todas las edades.



Orquesta Afro Venezolana Simón Bolívar

3.344 agrupaciones dedicadas a todos los géneros musicales tiene El Sistema

132 profesores y maestros de alto nivel imparten clases en el Conservatorio

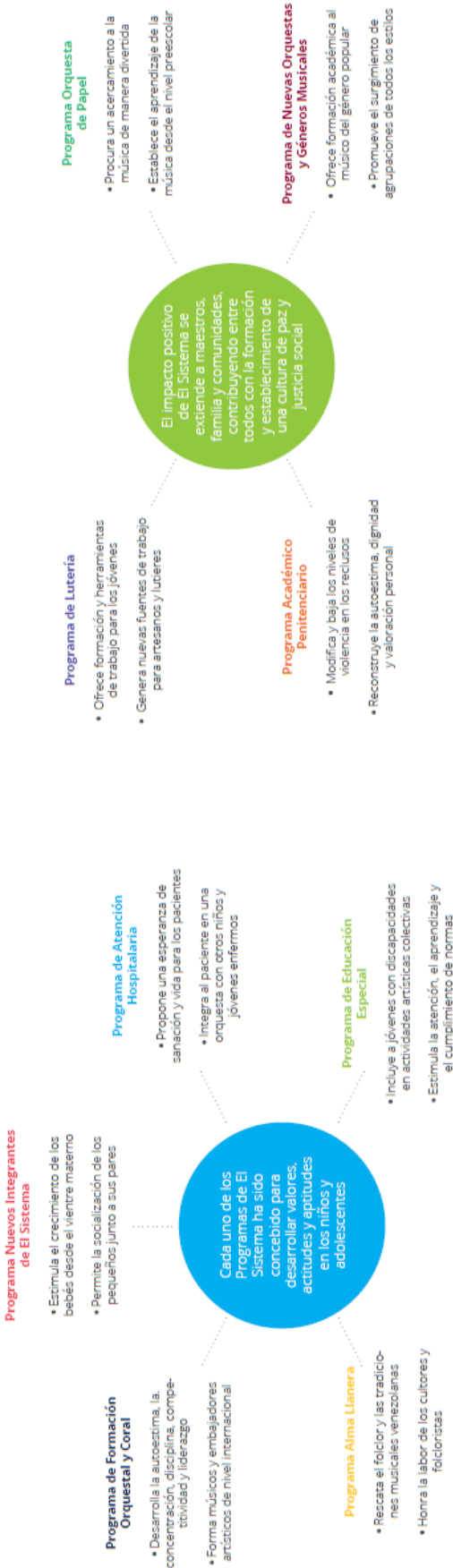
3.919 estudiantes tiene el Conservatorio de Música Simón Bolívar

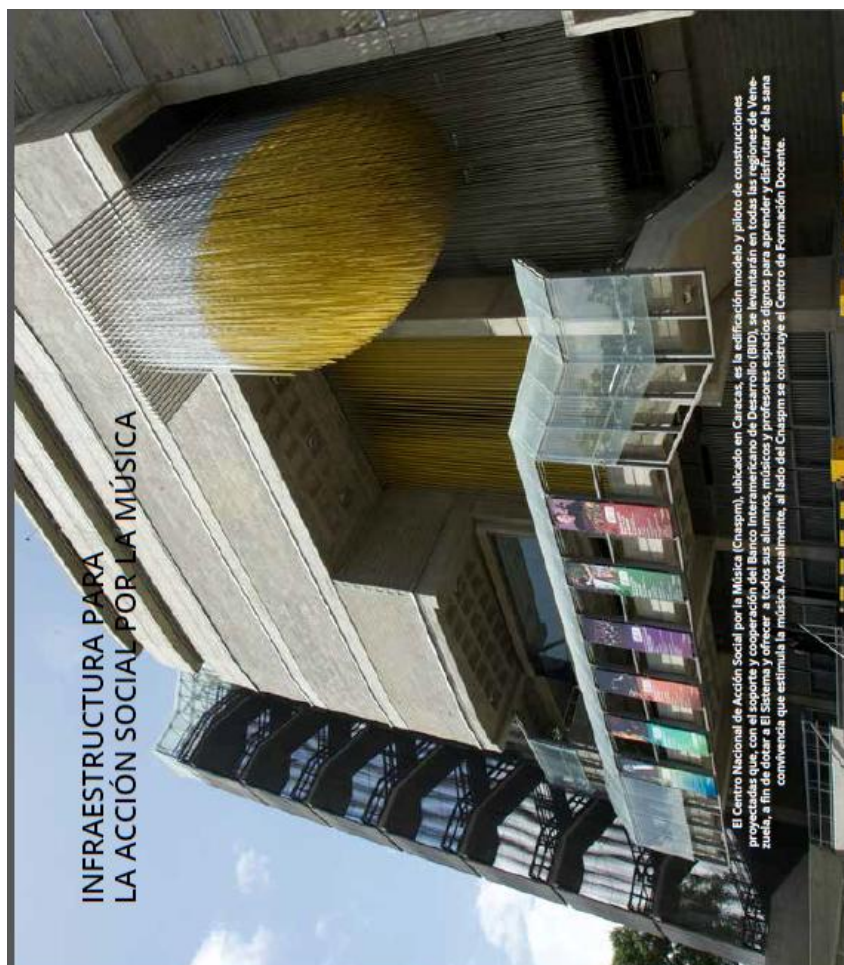


El rock y el jazz, dos atractivos géneros para los estudiantes de El Sistema

BONDAD Y BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS

DEL SISTEMA DE ORQUESTAS Y COROS





INFRAESTRUCTURA PARA LA ACCIÓN SOCIAL POR LA MÚSICA

El Centro Nacional de Acción Social por la Música (Cnaspm), ubicado en Caracas, es la edificación modelo y piloto de construcciones proyectadas que, con el soporte y cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se levantarán en todas las regiones de Venezuela, a fin de dotar a El Sistema y ofrecer a todos sus alumnos, músicos y profesores espacios dignos para aprender y disfrutar de la sana convivencia que estimula la música. Actualmente, al lado del Cnaspm se construye el Centro de Formación Docente.

“El maestro Abreu ha colocado a Venezuela en la vanguardia cultural internacional. El Sistema de Orquestas y Coros ha desbordado las fronteras y se ha convertido en un regalo que Venezuela le ofrece al mundo. Gracias maestro Abreu.”
Rubén Blades. Compositor, director, cantante panameño

“Mucha gente conoce a Venezuela como un gran exportador petrolero, pero no todos conocen que la mayor y mejor exportación que tiene este país, es la que más llega al alma de tantos latinoamericanos: el Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles, programa a través del cual hemos visto a muchos jóvenes latinoamericanos que han cambiado un fusil por un violín, y que ahora tienen ilusiones, una vida útil y un futuro pleno de oportunidades.”
Luis Alberto Moreno, Presidente de Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

“Gracias a El Sistema, los jóvenes de todo el mundo pueden beneficiarse del poder de la música para lograr un cambio en sus existencias. Pero en su aspecto más profundo, El Sistema es un programa social que ha salvado vidas y seguirá salvando muchas más.”
Sir Simon Rattle, Director Musical de la Filarmónica de Berlín

“Cada vez El Sistema me sorprende más. Aquí lo estamos viendo en Salizburgo, en las lágrimas de todo el público. Entonces, uno se pregunta: ¿Cómo entender esto? ¿Cómo es que a esta corta edad, estos niños de la Sinfónica Nacional Infantil de Venezuela, puedan tocar con tan alta calidad? Y me vuelvo a preguntar: ¿qué hubiese sido de muchos de estos niños sin la música?”
Plácido Domingo, Tenor

ANEXO D
FOLLETO SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES
DEL SISTEMA

Es un sueño que continúa, crece y se expande; y todos los miembros de esta gran familia musical. Embajadores Nacionales de Unicef, que encontraron en el arte un puente para unir culturas, para borrar diferencias y transformar la vida, celebramos que El Sistema cumple 40 años tocando el sentimiento de un país: Venezuela.

La dimensión y el crecimiento que ha alcanzado el Programa Orquestal y Coral ha requerido del soporte de una estructura organizativa y gerencial nacional. Es así como se ha establecido una amplia red de núcleos, ubicados en todas las regiones y ciudades de Venezuela, estos albergan 7 subsecciones del Conservatorio de Música Simón Bolívar: cuentan con espacios para la actividad de 18 academias, especializadas en el estudio y perfeccionamiento de igual número de instrumentos, además de ser la sede de toda la gama de actividades, conciertos, cursos, talleres, conferencias, proyecciones, grabaciones, coros y programas de El Sistema.

Cuando los bebés y sus familias acuden por primera vez a las actividades del NIS, los pequeños quedan inscritos en el programa y reciben un certificado de ingreso, una medalla o dije musical y un CD con material educativo y de música clásica. Además, son invitados permanentes a los conciertos y actividades programados especialmente para ellos.

